EDICION POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitir antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Sábado 30 de Junio de 1900

EDICION POPULAR

Año III — Núm. 691

NOTAS DE FÉNIX

Hay formas correctas y hay jugo legal en la nota del Ministerio de la Guerra al señor presidente del Supremo Tribunal Militar, respecto á la corruptela de que en esa rama de la justicia actúen ciudadanos civiles en el mecanismo administrativo, bajo tal ó cual denominacion ó pretexto.

Así quisiéramos verlo siempre al general Callorda, en todo lo que atañe al brillo y á las múltiples exigencias de la milicia.

∴

Ha fallecido en Buenos Aires el ex-prefecto marítimo, Carlos A. Mansilla, hijo del general Lucio Mansilla y hermano del ministro argentino en Alemania, Austria y Rusia, general tambien, Lucio V. Mansilla.

Hombre de mundo, espíritu selecto, inteligencia vivísima y aguda, Carlos A. Mansilla no tuvo más que amigos.

Siempre afectuoso, siempre amable, servicial y alegre, era más que un hombre popular: era un hombre querido con verdad y oido con placer.

Lega numerosas y espirituales anécdotas, entre las cuales consignaremos éstas:

En cierta ocasion, hallándose de paseo en Montevideo, fué presentado por un amigo á varios caballeros uruguayos.

El amigo, creyendo aumentar la importancia de Mansilla, hizo la presentacion en esta forma:

El señor Cibils—el hermano del general Mansilla.

—El señor Acevedo—el hermano del general Mansilla.

Y así sucesivamente.

Don Cárlos, á cada presentacion, se inclinaba, sonreía amablemente, y cuando la ceremonia hubo concluido se volvió á sus nuevos amigos y les dijo:

—Bueno... perfectamente... ¿pero ahora, ¿quieren ustedes decirme quiénes son sus hermanos?

Otra vez, un alto funcionario público salía de su casa é iba á subir á su carruaje. Mansilla se adelanta y por cortesía le abre la portezuela del coche.

Un amigo de don Cárlos—muy amigo y muy bueno—le dice en broma: adulon!...

Mansilla da vuelta la cabeza rápidamente y le contesta: envidioso!...

∴

Laborioso, muy laborioso ha sido el parto del Corralon Municipal.

Para la Junta Económico Administrativa habrá resultado lo que le parezca justo,—y acaso puede serlo,—merced á la picana de la prensa, sin cuyo saludable acicate hubiera quedado envuelto el asunto en las sombras del misterio y del silencio.

Allí bullía un gérmen de podredumbre.

No afectaría la voluntad ni la conciencia de tales ó cuales empleados; pero para el olfato popular es indudable que algo arrojaba mal olor, aun cuando la investigacion oficial perfumase el ambiente por todos los medios á su alcance.

¡Qué no se repitan esas cosas!...

∴

Estimado Fénix:

En sus notas de El Siglo de hoy he visto la transcripcion que hace usted de lo que acontece en el puerto de Buenos Aires, con respecto al valor que ahí se le asigna al tiempo, en la faena de carga y descarga de los vapores de ultramar.

Extracta usted de un diario de aquella ciudad, el tiempo que ha empleado el vapor aleman «Cap. Frio», para descargar 4 000 toneladas de mercaderías generales, habiendo este sido el de 48 horas; operacion que para conseguir ese halagüeño resultado. la Aduana concedió todas las facilidades posibles.

Tambien ahí en el dique núm. 4, aprovechando el funcionamiento de la luz eléctrica en los galpones, han descargado en dos y medio dias, los vapores Tijuca, São Paulo, Bahía y Pernambuco, un volúmen más ó ménos igual, que el de Cap. Frio.

Por lo indicado, se vé que en Buenos Aires, se trata por todos los medios posibles, de facilitar las operaciones de carga y descarga de los vapores de ultramar, facilidades que redundan en beneficio propio, razon porque tambien van á aquel puerto, casi sin excepcion todos los vapores.

En Buenos Aires los vapores que cargaban ganados, antes que apareciera la fiebre aftosa, podian trabajar dia y noche y así ganar tiempo.

Aquí sucede todo lo contrario, pues con el vapor Aachen que vino á cargar un buen lote de capones para Francia, aprovechando la oportunidad que se presentaba de poderlos exportar de ésta, por no estar cerrados los puertos franceses á nuestras procedencias, se pidió autorizacion al Colector de Aduana, para continuar cargando la noche del 27 del corriente, quien no puso inconveniente por su parte, toda vez que el jefe-inspector del Resguardo lo permitiese.

Con este motivo se le habló por teléfono al coronel Rodriguez, pidiéndole autorizacion para continuar la operacion en la noche, pero este señor, despues de haber permitido que se siguieran cargando los capones, dió contra órden á última hora, ya de noche, y tuvieron que quedar las chatas amarradas en el embarcadero, durante todo el resto de la noche, sin hacer operacion alguna, hasta la mañana siguiente, que dicho señor, quiso permitir se siguiera la operacion de carga.

Estas son las facilidades que aquí se dán. Así se quiere que el país sea exportador de sus ganados. En esto deben los hacendados preocuparse en hacer grandes desembolsos, para poner sus haciendas en condiciones aparentes de exportarlas!...

Como su nota de El Siglo ha sido como siempre son de oportunidad, he querido hacerle saber lo recientemente ocurrido, para que persista usted sobre esto mismo, á ver si así se consigue llamar algo la atencion sobre este importante asunto, de tan trascendental importancia para el país.

Con este motivo tiene el gusto de saludar á usted con toda consideracion, Su affmo. S. S.

Antonio Paullier,

S/c Junio 29 de 1900.

Nada tenemos que observar y sí mucho que agradecer, en cuanto esta carta propenda á un beneficio público.

Por lo pronto damos traslado de los hechos á quien corresponda, en la persuasion de que la Aduana procederá cuerda y justicieramente.

Fénix.

DEL DR. T. E. DIAZ

EL JUEZ CORRECCIONAL

Una vez enterado el doctor Rovira del artículo de la direccion de *La Razon* titulado: *Al Tribunal Pleno—El Juzgado Correccional*, pidió aquel funcionario autorizacion al Tribunal Pleno para defenderse en la prensa.

Obtenida la autorizacion que era necesaria por cuanto rige una Acordada que prohibe, sin vénia, á los jueces llevar á la prensa los asuntos en que intervienen, el doctor Rovira dirigió la siguiente carta al doctor Teófilo E. Diaz:

«Estimado doctor y amigo:—Necesito de su concurso profesional con motivo de una publicacion en «La Razon» del 20 del corriente, en la cual se me ataca como juez.

«Al efecto, autorizo á Vd. para que defienda mi causa en la forma que creyese conveniente haciéndole saber al mismo tiempo que los antecedentes relativos al asunto de Valle con Telechea, á que se refiere «La Razon» se encuentran en el Juzgado del Crímen de primer turno.

Esperando su aceptacion, me repito de Vd. affmo. y S. S.—*Antonio Rovira*.»

Mi sorpresa

Me pareció raro el temperamento del doctor Rovira al encomendarme su defensa sin que mediara una acusacion judicial; pero á rato de meditar el caso comprendí que tan importante puede ser la defensa en razon de acusaciones periodísticas, como la que es natural y obligatoria por la ley en los casos de juicios iniciados por funcionarios competentes.

Hice memoria de un antecedente sensacional que me sirve para justificar mi actitud aceptando el encargo con que el doctor Rovira ha querido honrarme.

Ese antecedente es relativo al doctor don Martin Berinduague, cuando desempeñaba el cargo de Juez L. de lo Civil. Este funcionario que gozaba de una alta reputacion fué agredido por la prensa, de manera que se arrojaban sombras sobre su honradez, por medio de demostraciones fascinadoras, surjentes de hábiles profesores de mistificacion judicial.

El doctor Berinduague no se defendió personalmente. Recurrió al doctor don José Pedro Ramirez como defensor publicista, y á fé que, apesar de la inocencia del magistrado, fué menester el prestigio y el talento del doctor Ramirez para convencer á todos de que la acusacion contra el doctor Berinduague era motivada por una venganza, y carecia de todo fundamento.

Se reproduce el caso pero en escala muy insignificante. Por una parte, un juez correccional cuya jurisdiccion en general está limitada á la penalidad de pequeños escándalos en clases inferiores; y por otra, la intervencion de un defensor publicista cuya cima en relacion con la del doctor Ramirez puede compararse con la altura del Pan de Azúcar de Maldonado ante el pico del Aconcagua.

En doctrina el caso es el mismo como lo reconocerá el doctor Juan Andrés Ramirez cuyo espíritu republicano no podrá desconocerse en el jóven demócrata que dirige el diario de tradiccion mas intelectual que tiene el país.

Explicada así mi intervencion y admitida como razonable, segun espero, entro lo fundamental de la acusacion de *La Razon* formulada contra el juez correccional.

Diferencias con el caso Berinduague

En el caso sometido á la direccion del doctor Ramirez se trataba de un litigante quien bajo su firma atacaba al señor juez de lo Civil.

En el caso de Rovira, las denuncias han sido prohijadas por *La Razon* no apareciendo acusacion directa de los interesados.

El doctor Juan Andrés Ramirez ha tenido y tiene asuntos en el Juzgado Correccional pero respecto de ellos, parece que no tiene nada que observar al juez correccional.

Hace pocos meses, segun el dato que me ha suministrado el doctor Rovira. el doctor Juan Andrés Ramirez pidió una conferencia al juez para recomendar con vivo interés una querella que patrocinaba el referido doctor Ramirez. Esta conferencia se efectuó en casa del doctor Rovira, y aunque, segun lo que me ha manifestado el doctor Rovira respecto del placer que siempre ha experimentado de servir un pedido de cualquiera de los doctores Ramirez á quienes considera los reyes del talento,—en aquella querella creyó que el patrocinado por el doctor Ramirez no tenia razon y dictó la sentencia en contra.

En una acusacion contra «La Razon» con motivo de esa cuestion sensacional sobre «los asegurados moribundos del endemoniado Casimiro Castro», el juez correccional condenó con costas á «La Razon.»

Actualmente, existen dos causas en que está interesada «La Razon», en una de ellas se excusó el juez Rovira contrariando el criterio del Tribunal Pleno que siempre ha aconsejado á los jueces que mantengan su jurisdiccion cuando su ánimo se encuentre sereno, apesar de las violencias ó agresiones personales á que generalmentu recurren los litigantes para obtener la separacion del juez del conocimiento de la causa.

Hago la salvedad con toda justicia, de que el director de «La Razon» no cede á ese estímulo al acusar al doctor Rovira teniendo yo el convencimiento de que Ramirez ha sufrido una ofuscacion por hábiles informes y ha experimentado una natural indignacion penetrado por error de que el mas bondadoso de los hombres, bien á estilo criollo, el doctor Antonio Rovira, es un malvado, capaz de inferir agravios con su autoridad de funcionario á los inocentes en beneficio de los perversos.

Hecha esta digresion, renuevo mi indicacion de que en el caso Berinduague se trataba de litigantes crueles contra el honor de un magistrado, y en el presente se trata de una acusacion sincera, de buena fé, dirigida con natural encono en el propagandista de ideas regeneradoras; pero, que carece de valor porque esa acusacion ha sido obtenida por sugestiones fáciles de acumular en un alma honrada, tratándose, principalmente de jueces, ante quienes se produce el «pro y el contra» y es frecuente oir maldecir al juez por el vencido, aunque el fallo sea justiciero, mientras que rara vez el vencedor agradece la sentencia.

El director de «La Razon» no ha dirigido ninguna queja contra el juez correccional en los asuntos en que ha tenido interés, apesar de que los fallos le fueron adversos.

Posicion del acusador

Es notorio en Montevideo que el doctor Juan Andrés Ramirez, llamado cariñosamente «el porteño» es el encanto del doctor don Saturnino Alvarez á quien considera como un hijo que honra su casa.

El doctor Alvarez, un tipo característico de honor á la antigua, es actualmente miembro del Tribunal Superior de Justicia.

Ahora bien: supongamos que, el jóven Laudelino Vazquez formulara una acusacion por asuntos ajenos contra un juez... Es claro que el doctor Vazquez, padre, se encontraria en una situacion equívoca y se contrariaria de que un miembro bien cercano de su familia interviniera, en nombre de la salvacion pública, á denunciar á un juez por asuntos «correccionales» y no siendo los interesados incapaces ó mudos.

La situacion del doctor Ramirez le obligaba á manifestar á los interesados que ocurrieran al Tribunal Pleno, para ocuparse en la prensa «La Razon» oportunamente. de la sancion que el Tribunal dictara en el juicio correspondiente.

La actitud asumida por el director de «La Razon» demuestra su ausencia de serenidad respecto del doctor Rovira, producida por los informes que le han suministrado algunos enemigos del doctor Rovira, sin que el doctor Ramirez se haya dignado dirigirse al Juez Correccional para oir sus escusas antes de fulminarlo.

Me parece lógico observar que si el doctor Ramirez pudo visitar al juez para explicarle un asunto, bien pudo molestarse para pedirle una conferencia y oir sus defensas, atendiendo sobre todo su situacion de intimidad, habitando la misma casa, con uno de nuestros mas dignos y viejos magistrados.

Los casos citados por la acusacion

El caso de Valle y Telechea es una gestion privada en la cual intervienen enemistades antiguas, caprichos, actos de venganza, exigencias de mentiras á unos vecinos y á otros con tal de obtener del Juez un castigo contra Valle que Telechea, habiendo recibido unos «palos leves», no se ha animado á infligirle á Valle.

El doctor Ramirez dice que el juez formó opinion con dos testigos falsos... pero señor mio!... Eso lo sabrá el doctor Ramirez, pero no el juez por cuanto, no se tachó á ningun testigo, ni se probó en autos ninguna inhabilidad.

Es lo cierto que el doctor Rovira que como juez es un buscador de la verdad, aunque la verdad legal sea desconocida alguna vez, formó opinion de que Valle es un vecino pacífico, perseguido constantemente por Telechea, á quien se conoce por «hombre de malas pulgas», y peligroso por su violencia y sus rasgos de impulso.

Con esta persuacion que fué formándose en el ánimo del juez apreciando «las declaraciones con arreglo á la sana crítica», como dice el Código, absolvió á Valle, sin concerlo, y condenó á Telleches, á quien le impuso las costas y costos, como debe proceder siempre en materia criminal.

En materia civil puede apreciarse la graduacion de malicia, temeridad, culpable ligereza y otras sandeces que son contrarias al espíritu jurídico moderno; pero en materia penal y sobre todo correccional, la absolucion (tratándose aun mas de querellas, es decir acciones privadas) envuelve el cargo de todos los gastos al acusador vencido.

Esto no tengo que demostrarlo á los maestros.

Es insignificante el cargo contra Rovira, Juez Correccional, porque absolvió á Valle, á no ser que los enemigos de los colorados crean que por influencia del «Calembour», con el apellido del Presidente del Senado, el juez correccional se ha separado de sus deberes públicos.

Aun mismo aceptando como un error del doctor Rovira la sentencia, no puede acentuarse acusacion alguna, porque la ley ha establecido la segunda y tercera instancia en los juicios para reparar distracciones, errores ó apasionamientos honrados que pueden producirse en el triste mecanismo que la naturaleza ha facilitado á las potencias del espíritu.

El otro caso se refiere á voces propaladas por el adjunto del Juzgado Correccional, escribano Somoza.

Estas voces tienen su fundamento, segun las averiguaciones que el doctor Rovira ha hecho, interesado actualmente en buscar la verdad contra la calumnia que esas voces encierran.

La historia es la siguiente:

El repórter Figuerido se acercó un buen dia á Somoza á felicitarle por el puesto que tenia en el Juzgado Correccional.

—Usted vive feliz, Somoza. Tiene usted un magnífico cargo y le ha de dar buenos pesos. Esto dijo Figuerido.

—Tengo ochenta pesos de sueldo y si no fuera por dos ó tres asuntos que me caen por año, me encontraria bien embromado con mi mujer y mis hijos.

Esta referencia bastó al repórter Figuerido (el mas entretenido de todos los repórters como es notorio, porque jamás da una noticia exacta) para propagar que Somoza afirmaba que dos ó tres veces por año obtenia del juez sentencias para embolsarse fuertes sumas de dinero.

Somoza se refiria á asuntos judiciales, testamentarias, arreglos de ejecuciones en otros Juzgados, no en el Correccional; y tiene la conviccion el doctor Rovira de que Somoza es un leal empleado y jamás incurriria en una bellaquería contra ninguna persona honrada, y mucho menos contra su jefe.

El doctor Vargas es testigo de que Somoza tiene asuntos, pues este abogado le hizo el servicio, muy comun en el Foro, de prestarle su firma para que Somoza obtuviera honorarios, de acuerdo con el mismo cliente de Somoza.

Yo fuí visitado por Somoza para encargarme de un asunto judicial, y lo acepté, porque era un buen asunto. Visité á la parte contraria, una anciana simpática y religiosa, y no habiendo esta señora aceptado la transaccion que le proponia, y como manifestara un gran sentimiento de que yo fuera el abogado contrario, me limité á decirle:

—Bueno, señora; lo que prometo á Vd. es no aceptar el asunto.

Es claro que Somoza habrá visto á otro letrado y con razon habrá arreglado y recibido alguna buena suma en buena ley de trabajo y de inteligencia.

Las tarjetas de Rovira

El estilo de Rovira es de los antiguos paisanos, llanos de bondad, incapaces de una venalidad ó felonía, hombres de corazon que son los constitutivos de nuestras costumbres uruguayas fundamentales.

Los progresos modernos en la forma de las funciones públicas, si bien no excluyen en Europa la vida mundanal, la elegancia, etc., exigen una fuerza intelectual que compense ciertas incontinencias en los funcionarios; pero en Montevideo, donde el culto por la forma en la documentacion es una religion positiva, el que descuida la forma siendo funcionario acumula á su alrededor un ambiente de resistencia en los dogmáticos, y este ambiente, algunas veces excitado, al condenar los vicios de forma, exagera la condenacion y confunde una irregularidad de forma con un pecado capital.

Es esto lo que pasa con Rovira. Carece el Juez Correccional de forma administrativa en las sentencias, y esto le perjudica, viéndose envuelto en interpretaciones malignas derivadas de esa lógica suspicaz de los pueblos que á tantos errores los conducen.

Entre los defectos de forma que conozco de mi defendido, surjen «las tarjetas»: «Antonio Rovira, Juez Correccional saluda al señor Director de la Cárcel, y le ruega que si no tiene inconveniente permita al portador visitar á un preso.»

Esto ha sido largo tiempo la preocupacion del Tribunal, formada por el cuchicheo del populacho en Correccion... «Hemos conseguido una tarjeta!...» Y esto llegó á ser un caso tan grave que el Director de la Cárcel rompia las tarjetas por amistad con la buena persona del doctor Rovira.

A ninguno se le ocurria pensar que los presos por faltas correccionales no pueden ser privados de las visitas de sus familias y de sus amigos.

Y el doctor Rovira con esa espontaneidad de un santo varon prodigaba sus tarjetas á todos los infelices que le pedian autorizacion para ver á sus amigos ó parientes presos.

El doctor Rovira hacia uso de una facultad que le confiere el Reglamento de las Cárceles. El Juez, dice el reglamento, puede autorizar visitas extraordinarias.

¿Era irregular la forma?.. Si es así, es de reconocer que no hay causa en esa falta de forma para fulminar á un hombre honrado; puesto que procedia por un sentimiento de «fraternidad».

La reforma judicial

Triste éxito seria para «La Razon» limitarse á destronar á Rovira, sin causas fundamentales, cuando no le quepa duda al distinguido publicista que «no es en la falta de forma donde está el bacterio».

En el Juzgado Correccional habrá mas forma en adelante. De algo sirve un agravio aun contra la inocencia, porque la inocencia puede en sus manifestaciones ser mas ó menos pulcra en sus esterioridades.

Pero no debe olvidar todo ciudadano que el bacterio judicial se oculta muchas veces «en una forma perfecta.»

La frase del doctor Fein, inexplicable en paises donde los hombres se destruyen por emulaciones, no puede servir de base para perseguir á los magistrados.

Hoy se sospecha de todos, y nadie podria subsistir en una funcion pública sino por breve tiempo.

Conservo una impresion tristísima de una lectura que dí al artículo laudatario al general Mitre, aparecido en el último número de la Ilustracion Sud-Americana.

En ese artículo se trascribe una carta íntima del general á un amigo suyo de Chile, doctor Mariano Sarrates, una entidad trasandina.

En esa carta, Mitre le denuncia que Héctor Varela, aquel raro organismo intelectual, valiente y sensual, no es un orador sério, ni un político de importancia; y le previene que todo el bombo que á sí mismo se daba Héctor Varela, no tenia otro objeto que conseguir una gran suscricion á su «Americano.»

Es el caso de exclamar, si Mitre «reventaba» á la sordina á Héctor Varela por meras emulaciones de orador, á quien, entonces, era una figura brillante argentina en cualquier parte... ¿Cómo podemos esperar que los tipos de la justicia correccional no se dén maña para perjudicar al Juez que siendo honrado no puede servir de instrumento á pérfidas maquinaciones?

El general Mitre tambien desacredita á Sarmiento en esa misma carta. Dice ofensas innecesarias comunicando impresiones á una entidad extranjera.

Esto debe demostrar á todos que la sociabilidad de estas Repúblicas es de fecundas inconsecuencias y aberraciones; y que el Tribunal Pleno, á quien yo estimo, dígase lo que se diga, hará bien en recordar que ciertos defectos de forma no constituyen casos de responsabilidad para los jueces; y «sobre todo, tratándose del Juzgado Correccional, cuya jurisdiccion no puede producir trastornos que puedan dar lugar á propagandas de utilidad pública.»

La campaña de «La Razon»

Es notorio que existen emulaciones entre el Juez de Instruccion, doctor Piñeiro y el doctor Rovira, y que éste revocó hace poco un auto de Piñeiro, quien, se ha manifestado vivamente indignado y ha recogido datos para fulminar á Rovira.

Como el doctor Piñeiro es una persona bien de la intimidad y muy querido del doctor Saturnino Alvarez, creo conveniente recordar que debe calmarse el nuevo Juez de Instruccion, manifestándose generoso con el Juez Rovira que no cuenta con las simpatías del doctor Fein, segun es notorio, por incompatibilidad de formas: Fein es «fino» en aleman, y Rovira, en «taal» significa tosco.

El exámen del Decretero

Una prueba evidente de que el Juzgado Correccional no marcha como se pretende es la equidad de las resoluciones del Juzgado al cual no puede caracterizarse por una ó dos resoluciones erróneas, si lo son; puesto que en los millares de expedientes que cruzan por la atencion del Juzgado, el citar un par de expedientes es un esfuerzo muy rebuscado para dañar á un magistrado.

Creyendo cumplido mi deber profesional, espero que se reaccione en favor de mi defendido con la seguridad de que todos los imparciales están con el doctor Rovira, aun antes de mi exposicion.

Teófilo E. Diaz.

LA DIRECCION GENERAL DE I. PÚBLICA

Nada hay aun resuelto sobre composicion de autoridades escolares.

Lo único de positivo que podemos adelantar á nuestros lectores es que, el Gobierno desea proveer el cargo de Inspector Nacional de I. Primaria con un ciudadano caracterizado que, por su ilustracion, su competencia en la materia y su resuelta energía, esté habilitado para imprimir nuevos rumbos á la Instruccion pública, corrigiendo, á la vez, los defectos que son de notoriedad.

Resuelto este punto, entonces se ocupará de los candidatos para la Direccion General.

Las cosas marchan con el reposo necesario para alcanzar una solucion acertada.

Militares

Ascensos militares—Dice [illegible]:

«Sabemos de buena fuente que á los jefes y oficiales en servicio activo que tomaron parte directa en el combate librado el 4 de Julio de 1898 contra las fuerzas sublevadas, se les acordará, en ocasion del aniversario de este suceso, un ascenso al grado inmediato, siempre que ellos se encuentren en las condiciones de tiempo prescriptas por la ley para conseguir la promocion.

«En la próxima fiesta nacional del 18 de Julio tambien se acordarán otros ascensos, pero éstos serán dados únicamente á los militares que se hallen en servicio activo y reunan las condiciones de tiempo arriba mencionadas.»

Por nuestra parte agregaremos, que se dice tambien que será ascendido á general de division, el actual ministro de Guerra y Marina, que ya cuenta diez años de general de brigada.

La buena doctrina—Nuestro colega «El Deber» de la Colonia, que es especialmente entendido en cuestiones militares, se expresa en tendido en los siguientes términos con respecto á los nombramientos de empleados en los Tribunales:

«No puede pretenderse para disimular la falta cometida, por el alto Tribunal Militar, la mala interpretacion de la ley, por [illegible] precisamente es clara y terminante á ese respecto y por que los encargados de aplicarla con todo el rigorismo é imparcialidad de que les reviste su honrosa investidura de ministro de Justicia Militar —no deban darle interpretaciones equívocas y falsas.

«Los empleados de los Tribunales Militares, deben ser militares, dice la Ley, luego pues, no deben admitirse en sus oficinas, nadie que no use insignias militares ó no tenga sus despachos que lo acrediten como tal, lo contrario es un abuso que debe terminar, en obsequio á la seriedad del alto Tribunal de Justicia y en obsequio tambien del buen nombre y á los méritos de la oficialidad subalterna del ejército con conocimientos y condiciones especiales para ocupar esos puestos de confianza y de labor.

«Si es cierto que se procura la reorganizacion del ejército y que se busca una forma decorosa de salvar el buen nombre y la integridad de la clase militar, debe cerrarse para siempre la puerta á estas incorrecciones y esos abusos, que constituyen en el fondo una gran injusticia y son una carga onerosa para el Estado.

«Búsquese en los cuadros del ejército, los empleados necesarios para puestos militares, pero no se improvisen nuevos oficiales que no tienen en resúmen otros méritos que las vinculaciones personales con determinadas entidades.

«La seriedad y el honor del ejército lo exigen así.»

En viaje—Llegó ayer de Minas el teniente segundo José de los Santos.

Partió para Canelones el capitan Antonio Maciel.

De Núñez de Arce

LAS TENDENCIAS REGIONALISTAS—EXAGERACIÓN DEL CATALANISMO—EXPEDICION DE ESTUDIO DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION—AGRESIONES AL SEÑOR DATO—LA REACCION EN FAVOR DE LOS PROCEDIMIENTOS PACÍFICOS—ASPIRACIONES DESCENTRALIZADORAS—EL PARTIDO DE LA UNION NACIONAL—LA RESISTENCIA AL PAGO DE LOS TRIBUTOS—AMENAZAS Á LAS CÁMARAS DE COMERCIO—ACTITUD DE BILBAO—SÍNTOMAS DE RENACIMIENTO INDUSTRIAL.

Madrid, 31 de Mayo de 1900.

Hace tiempo que la tendencia regionalista, más ó menos acentuada en varias é importantes comarcas españolas, ha adquirido en Barcelona especialísimas proporciones, hasta el punto de preocupar hondamente la atencion de los gobiernos. A la sombra de esta tendencia reducida, en donde existe á términos puramente literarios y administrativos el catalanismo radical, con locas ánsias separatistas, más ó menos disimuladas, ha procurado extremar su descabellada propaganda, y todo esto unido á las exhortaciones de la Union Nacional para que el país contribuyente se niegue al pago de los impuestos; ha creado, en el antiguo principado catalán, una situacion de honda inquietud é indefinible malestar.

El señor ministro de la gobernacion, con más buen deseo que oportunidad, decidió visitar las provincias catalanas. Quería hacer un estudio directo del mal antes de proceder á aplicarle el correspondiente remedio. En circunstancias menos levantiscas no hubiera merecido más que elogios la patriótica iniciativa del ministro; pero teniendo en cuenta las algaradas promovidas á toda hora y con cualquier pretexto por los pocos, pero inquietos y bulliciosos elementos de Barcelona, hostiles en absoluto al poder central, no cabe desconocer que la resolucion del ministro resultaba más bizarra que prudente.

En efecto; los vaticinios de los que creian que la excursion del señor Dato, muy lisonjera para su valor cívico, habia de provocar alborotos y tumultos, se vieron pronto confirmados. Desde que el ministro de la gobernacion puso el pié en tierra catalana hasta que decidió ausentarse de ella, no han cesado las manifestaciones de desagrado contra su persona. No pocas descortesías, insultos y atropellos ha soportado el señor Dato con asombrosa imperturbabilidad.

Y desde el desaire de no aceptar las invitaciones que dirigía para que le acompañaran en la mesa, hasta corear con silbidos su aparicion en los sitios públicos y recibirle, en varias ocasiones, á pedradas, no han faltado en el calvario recorrido por el representante del gobierno amarguras que devorar y riesgos personales que correr. Para contener tales demasías, que han degenerado frecuentemente en motines escandalosos, ha sido precisa la intervencion de la guardia civil, que en realidad se ha limitado á restablecer el órden, sin ocasionar mas daño que el necesario para reducir á la obediencia á los alborotadores.

Si, como indicó al principio, la prevision del ministro no rayó á gran altura, su actitud personal resultó,—no me cansaré de repetirlo,—aircosísima. En Tarrasa, cuando mas arreciaba la pedrea, y el conflicto de órden público adquiria mayores proporciones, el señor Dato, saltando del carruaje que le conducia, mandó alejarse á la guardia que le escoltaba, y penetrando resueltamente en el grupo de donde partian las piedras y los gritos, exclamó: «Que se retire la fuerza. Déjadme solo. Me entrego á la hidalguía del pueblo.»

Nutridos aplausos acogieron estas valerosas palabras, y el feliz rasgo del señor Dato, celebrado por amigos y adversarios, puso término á una cuestion que quizás hubiera sido causa de forzoso derramamiento de sangre, siempre lamentable y mucho más cuando se trata de altercados de familia.

Una de las consecuencias políticas del viaje del señor Dato es haberse producido en las esferas del poder el convencimiento de que es necesario apelar á procedimientos de energía para poner freno á las locuras que mantienen una de las más importantes regiones de España en continuo sobresalto.

Pero bueno es tener presente, para no salirse de la legalidad, si, por desgracia, no hay mas remedio que acudir á medidas de represión para curar por completo el mal de que se trata, la sana y patriótica reaccion que empieza á observarse en elementos de gran significacion de Cataluña, los cuales, comprendiendo sus verdaderos intereses, consideran suicida todo propósito perturbador y se aprestan para evitarlo. No puede tacharse de ciego ministerialismo á tales elementos, donde figuran representaciones autorizadas de diversas clases sociales, y muy especialmente de las obreras, productoras y comerciales. Todas ellas, aunque ansien amplias reformas descentralizadoras, cuya urgente necesidad se impone á todas las inteligencias, predican para su triunfo procedimientos de propaganda legal, pacíficos y de fecunda concordia, sin incurrir en exageraciones funestas, que repugnan á los sentimientos de todo buen español, ni invocar violencias que á nadie perjudican tanto como al que vive de su honrado trabajo.

En último caso, si estas corrientes salvadoras no lograran prevalecer habria que resolver, por doloroso que fuera, sin vacilaciones, aplazamientos, ni dudas, un problema cuyo peligro seria pueril desconocer ó aminorar.

Entre los acompañantes del señor ministro de la Gobernacion y algunas personalidades catalanas muy significadas no han faltado serias cuestiones, que se han traducido en lances personales. Estos incidentes, tan propios de nuestro carácter impresionable y poco sufrido, han originado viajes á Zaragoza del alcalde de Reus y un representante del Liceo de Barcelona y de los señores marqués de Portago y Romo, de Madrid. Afortunadamente, despues de varias conferencias de amigos de dichos cuatro señores, todo se ha zanjado de una manera satisfactoria.

El nuevo partido, bautizado en las asambleas de comerciantes é industriales con el nombre de «Union Nacional», despues de haber protestado contra el actual gobierno por medio de un cierre de tiendas casi unánime en toda la península, ha acordado la resistencia al pago de los tributos y otras medidas de igual ó mayor trascendencia, que aun no se han hecho públicas. Esta actitud rebelde, excitando la bilis gubernamental, ha dado lugar á una real órden expedida por el ministerio de agricultura, industria y comercio, en la cual, tal vez con mas acritud que lo que la prudencia aconsejaba, se amenaza con la disolucion de las Cámaras de Comercio que se desvían del objeto para que fueron creadas.

La lucha entre la Union Nacional y el Gobierno no se encuentra en su período más culminante, y es difícil profundizar hasta dónde pueda llegar su desarrollo, si por ambas partes no se tiende á poner fin á un estado de cosas tan anormal y violento.

No resulta, ciertamente, la mejor manera de fortalecer y regenerar á nuestra enferma y debilitada patria la de inferirle nuevas y profundas heridas por donde se escape la vida que le resta.

Pretender despertar el espíritu [illegible] ciudadano, excitar ilusiones dormidas, aunque no [illegible], á las masas al tumulto y á la [illegible] intestina en vez de procurar el alivio [illegible] desastre con sana y decidida voluntad, es equivocar por completo el camino, y en vez de dirigirse al progreso y la regeneracion, [illegible] la catástrofe y justificar la dictadura.

No faltará seguramente quien [illegible] haya hecho las anteriores consideraciones en el seno de la Union Nacional, y así se explican los rumores que circulan de no ser tan completa la conformidad de pareceres entre los individuos de su junta directiva.

Signos inequívocos de esas naturales disidencias son las declaraciones de algunas Cámaras de Comercio que, como la de Bilbao juzgan bastardeado el programa de Zaragoza, el cual contenia consejos y advertencias al gobierno, sin llegar á actos de violencia siempre censurables. No será, pues, difícil que se realice pronto un deslinde de campos entre los partidarios de soluciones de concordia y los que mal aconsejados prefieren lanzarse en temerarias aventuras.

Antes que expire el plazo voluntario del pago de los impuestos y comience el período de apremio para la cobranza, la junta directiva de la Union Nacional ha pretendido ser recibida en audiencia por S. M. la Reina, para elevar hasta el trono su memorial de agravios contra el señor Silvela. Enterado el gobierno de dicha pretension ha hecho cuestion de gabinete su deseo de que no sea atendida. Juzga el ministerio que la novísima teoría de combatirle pidiendo directamente, bajo la amenaza de no pagar los impuestos, la destitucion á la Corona, es atentatoria á la soberanía nacional, que radica en las Córtes con el Rey, y además, perturbadora del régimen constitucional. Con tan vicioso sistema se daria el caso de que lo que hoy intentan los comerciantes lo intentarán mañana los abogados ú otra cualquier clase social, despojando al Poder Ejecutivo de las condiciones de respeto y de las garantías de estabilidad que debe tener.

Este acto de energía del gobierno ha desconcertado algun tanto á los caudillos de la Union Nacional, donde hay caracterizadas personalidades que en modo alguno patrocinarán soluciones extremas hácia las cuales, por modo mas ó menos encubierto, tratan de arrastrar á sus compañeros, comerciantes de abolengo anti-dinástico.

La masa general del país contribuyente, desoyendo ciertos mandatos, paga sus recibos de contribucion y empieza á manifestar visiblemente el desencanto que le produce ver cómo se empequeñecen y desvirtúan altas aspiraciones populares, hoy convertidas en estrechas miras de un partido mas.

Triste sería que con motivo de los «meetings» que preparan los comerciantes, ó de la aplicacion de los medios coercitivos que la autoridad ha de poner en práctica para el cobro de las cuotas no satisfechas por los contribuyentes morosos, se promovieran trastornos y disturbios en las principales poblaciones de España.

El momento para tales alteraciones del órden público no podría estar peor escogido. Precisamente ahora, cuando de dia en dia, merced al laudable y poco encarecido esfuerzo de vigorosas iniciativas individuales, se vé aumentar considerablemente la vida industrial del país; cuando las fuerzas esenciales de la nacion acusan vigor inusitado y el empréstito para la negociacion de la deuda amortizable por 1 200 millones de pesetas nominales está próximo, segun los anuncios de varias casas bancarias, á ser cubierto con tal exceso, que solo una provincia parece dispuesta á suscribirlo todo entero, sería criminal paralizar y destruir tan hermoso y general impulso de real y consolador renacimiento.

A pesar de los fatídicos augurios que á raiz de nuestros calamitosos desastres se hacian, España recobra en silencio la salud perdida, gracias á su excelente complexion natural y á sus maravillosas fuerzas radicales, sin necesidad de ninguno de los específicos que acudian á recetarla los innumerables doctores que cercaban en tropel su lecho de dolor.

Las amarguras pasadas no se borrarán jamás de la memoria ni del corazon de España; la han servido de ejemplo y escarmiento y, por cruel experiencia, sabe ya que para su salvacion sólo debe contar con el propio y perseverante esfuerzo en todas las esferas de la actividad humana.

—

Pensaba haber dedicado algunas líneas al eclipse de sol del lunes último; pero, dada la importancia de este asunto, por el gran número de sábios eminentes que han acudido á España para estudiarlo, prefiero hacerlo objeto exclusivo de mi próxima carta.

Gaspar Núñez de Arce.

SPORT

En el Albion—Ante regular concurrencia se llevó á cabo ayer tarde el anunciado partido entre los segundos cuadros del Albion y del D F. K. M. (Club Aleman). El Albion triunfó completamente haciendo ocho goals, por uno. E. Sardeson hizo tres. Swinden, uno. Bouton, tres y Morton, uno. El goal de los alemanes lo hizo Desgustini.

Mañana domingo tendrán lugar los siguientes matches:

En el Albion á las 2 y 45 p. m.

A. F. C. 1er. XI versus C. U. R. C. C. 1er. XI con los siguientes cuadros:

A. F. C.—E. Sardeson, Holtum, Cardenal, Drever, C. B. Poole (capitan), Stewart, Lichtenberger, J. Sardeson, W. L. Poole, Lopez y Lodge.

C. U. R. C. C.—Fabre, Rios, Buchanan, Ward Massuco, Jones (capitan), Pena, Acevedo, Davies, Jackson y Ludiblad.

En el Peñarol los 2dos. cuadros de estos mismos jugarán un partido de revancha con los siguientes players:

C. U. R. C. C. — Vitton, Gonzalez, Colombo, Barbero, Lamothe, D. Danés, Cammy (capitan), Bronzetti, Arteaga, Best, Rios.

A. F. C.—A. Mullin, Otero, Davie (capitan), R. Sardeson, Ortiz, Swinden, Lloyd, Bouton, J. Morton, Vanrell y Nebel.

Rincon Football Club—En Punta Carretas, en la cancha que posee el Rincon Football Club, se jugó ayer un partido entre el segundo cuadro de éste y el primero del M. P. F. C.

El partido resultó interesante, ganando el R. F. C., que logró hacer tres goals, mientras que el M. P. F. C., no hizo ninguno

Mañana de tarde y en el mismo paraje, tendrá lugar el partido de revancha.

Cancha San José—Hoy sábado 30. Partido á guante á 60 tantos, á las 3 p. m. Manech y Felipe, contra Domingo y Criollo, á sacar por derecho los 1os. del 4 y los 2os del 3 y 1½.

Nocturno á las 8 ½. Partido á guante á 60 tantos, Meranga y Paysandú, contra Cuñado y Sabino á sacar los 1os. del 4 y los 2os. del 5 y ½.

CARTA ABIERTA

Señor director de El Siglo.

Montevideo.

Mi distinguido amigo:

I

La vida patriarcal, con impasibilidad de sombra, que llevamos en esta llamada heróica ciudad de Paysandú, ha tenido estos dias su intervalo lúcido de actividades y copiosos comentarios espigados alrededor de un caso excepcional y, que se dice, ocurrido aquí.

Y es de ver y es de admirar como la fuerza centrípeta de muchos vecinos de Paysandú, muy dados á la pasividad, á recogerse, á concentrarse hasta el aislamiento, se ha trocado en fuerza centrífuga, y en una febricidad de esparcirse, de ver, de interrogar, y escarbar cuanto ataña al magno suceso.

Verdad es que un caso de tentativa de *chantage*, es aquí una á modo de aurora boreal; pues ustedes mismos que están en la Metrópoli, donde siempre abundan las novedades, no cosechan frutos semejantes; ni mucho menos.

Las gentes andan tan preocupadas con este asunto como si se tratara de una especie de Panamá, que al observarles vienen los grandes deseos de interrogar, como don Antonio en «La Comedia Nueva» de Moratin:

¡Qué gente hay arriba
que anda tal estrépito!

II

La historia, en buen romance, es como sigue:

Una mala noche un voraz incendio devastó la barraca propiedad del señor Juan Carzolio, un abonado á los incendios, pudiera decirse; como que es ya la segunda ó tercera vez que, favorito de las llamas, ha visto traducido á escombros su establecimiento comercial.

[illegible] mal que el señor Carzolio tuvo la [illegible] precaucion de asegurar su casa en compañías de seguros; de suerte que es [illegible] llevadera la última resolucion del Dios [illegible].

Refiere el propio señor Carzolio en publicaciones aparecidas aquí, que á los pocos dias de este desgraciado suceso, se presentó en su domicilio el señor Alejandro Warnes, de la redaccion del diario de la mañana, y le expresó que habia recibido varias denuncias comprometedoras para Carzolio, relativas al mencionado incendio; y que como estaba muy pobre y no tenia con que comprar papel para el diario, las publicaría si Carzolio no le daba cien pesos.

Apesar de que éste rechazó tal pretension, volvió de tarde Warnes y entonces le exigió doscientos pesos, como precio de su silencio, siendo nuevamente desahuciado por aquél.

En las publicaciones hechas por los diarios locales, mientras que Warnes niega la exactitud de esas afirmaciones y asegura que fué á cobrar una cuenta, Carzolio se ratifica en ellas, y agrega que mal podia ir Warnes con el motivo indicado á las 5 p. m., cuando á la 1 p. m. del mismo dia esa cuenta habia quedado chancelada.

Con tal motivo ha habido una granizada de acusaciones: el Agente Fiscal ha tomado cartas en el asunto, y el denunciado Warnes ha acusado á Carzolio y á los diarios *El Uruguay* y *El Dia* que lo señalaron como autor del hecho referido por Carzolio.

Mientras el suceso adquiere una publicidad tan amarga como extensa, esperemos que la justicia llene su augusta mision; y si por desgracia hubiere un culpable, que si le habrá, sea castigado con mano firme y ánimo sereno. Lo reclaman al unísono la vindicta pública y el sacerdocio de la prensa, alarmados con justo título en esta ocasion.

III

La peste que ha atacado á la ganadería, perjudicando así seriamente la principal fuente de la riqueza nacional, ha decidido á la Municipalidad á contratar en Europa un Médico Veterinario, ya que en el país y en la vecina República no es posible conseguirlo actualmente.

Hace tiempo que llegó á Paysandú, el señor José Ramirez Espíndola y ofreció sus servicios como Veterinario á la Junta Económico Administrativa, prometiendo presentar el título justificativo de su profesion.

Más tarde como el señor Ramirez Espíndola, que ejercía el susodicho cargo, no diera señales de vida respecto á la exhibicion del título, y deseando la Municipalidad un veterinario con diploma, resolvió eliminarle.

Se anunció que vendria de la Argentina, requerido por la Municipalidad, un señor Novillo quien, es seguro, que con todo el simbolismo halagador de su apellido, además del caudal de su ciencia, habria sido un lenitivo para las haciendas dolientes.

No habiendo aceptado el señor Novillo el cargo que se le brindó, el señor Ramirez Espíndola presentó varios documentos tendentes á demostrar su calidad de veterinario, los mismos que despues de ser vistos y examinados, ignoramos el por qué, fueron desechados por la Municipalidad.

IV

Pasan los dias que hacen semanas, y éstas que forman meses, sin que el Superior Tribunal de Justicia haya provisto el puesto de actuario del Juzgado Letrado Departamental, acéfalo desde el incidente que dió márgen á la salida del escribano Gonzalez Perez.

El señor juez letrado sigue actuando con testigos; y bien que esto no perjudique grandemente á los curiales, le recarga de tareas, y más que todo, afecta la constitucion de la primera autoridad judicial del Departamento, que para ello debe de estar acompañada de actuario.

Aunque algunos aseguran que el doctor Vazquez Varela es inteligente, ilustrado, que sabe hacer elástico el tiempo y que trabaja sin cesar desplegando suma laboriosidad en el cargo que desempeña; con todo y con eso, es tiempo ya de que el Superior Tribunal de Justicia desate este á manera de nudo gordiano, resolviendo así el bastante sonado conflicto del Juzgado Letrado de Paysandú.

Será de toda justicia, etc.

V

Convida á bordar los más risueños comentarios el espíritu de equidad que ha presidido la sancion del Presupuesto General de Gastos que regirá en el próximo ejercicio económico.

Haciendo alto en lo que informa la planilla referente á la Jefatura Política y de Policía de Paysandú, nos encontramos que mientras el médico de policía tiene asignados 48 $ anuales, un capitan, jefe del piquete denominado «Guardia de Cárceles», percibirá 972 pesos.

Por manera que todo un facultativo, un hombre que gasta borlas, con la dignidad inherente al rango científico que ostenta, y á la gerarquía social que ha de mantener, y cuya ecuacion es de responsabilidad, de competencia, de labor y de asiduidad, tiene la mitad exactamente de la remuneracion que cobrará un capitan como hay muchos á la vuelta de cada esquina, y que para mandar un puñado de soldados no tiene, ni por soñacion, las tareas y responsabilidades de aquel otro funcionario. Y esto haciendo merced de los antecedentes de esfuerzos, estudios, afanes y hasta sacrificios que significa llegar á la ciencia que inmortalizó Hipócrates.

Con tal criterio de equidad de nuestros Licurgos, si ahora un médico de policía está equiparado, como remuneracion de servicios, á un subcomisario urbano que no [illegible] 45 $, no será para admirarse que éste perciba mayor sueldo en el próximo presupuesto.

En fin; cosas de un país que tiene una esquina redonda y un arroyo seco; como decia el inolvidable don Samuel Lafone.

VI

Al par que el Ateneo de Paysandú lleva una vida que más que tal remeda los movimientos galvánicos aplicados á un cadáver, un núcleo de jóvenes ha formado una sociedad que tiene el sugestivo nombre de *Los gauchos*.

Como Minerva, armada de todas armas, ya funciona la referida asociacion.

Así como las sacerdotizas griegas, se preocupaban de mantener encendido el fuego sagrado en el altar de sus divinidades, al símil estos jóvenes, sanduceros ó no, tienen por objetivo, en este caso, avivar y cultivar las remembranzas de las costumbres nacionales; del campo, por supuesto.

Y aunque se les diga con la más sana intencion del mundo y con acopio de observaciones incontrovertibles, que las tales costumbres, por ley psicológica de evolucion, tienden á desaparecer, con gran fruicion de los que desean el triunfo de la civilidad, como base de progreso ellos sienten tanto cariño por su gestion, que siguen impertérritos.

Bien que sean malas, semejantes proyecciones del gaucho, el peligro no está en ello, circunscrita la tendencia á exteriorizarse en paseos campestres con su inevitable cohorte de ginetes y caballos más ó menos *enchilcados*, la cuestion aparece sencilla y el todo esmaltado con juegos, cantos y bailes nacionales.

Lo más resbaladizo de esa afeccion, sería la glorificacion del gaucho malo que se rebela porque sí contra la sociedad y la gente que no comulga en su credo, y que lejos de acatar á una y respetar á otra, les mira con ódios africanos que las reconcentrados como nuestros fuera de razon.

Ya en ese plano inclinado, se puede llegar á la apoteósis de la barbarie que sentó sus reales en la campaña, y que costó sus rescatos el duelo á muerte con la civilizacion de la Metrópoli durante mucho tiempo.

Todo cambia, decia San Agustin. El gaucho ha desaparecido del escenario público; y bien desaparecido está, porque la civilizacion, que es la antítesis de la ignorancia, así lo ha querido; quedando aún el tipo caudillo; otro elemento que hoy mismo habla fuertes, mas caltas y de apariencia legal, perdura dentro de la vida política nacional.

Este ejemplar, sedimento de nuestra democracia informe y levantisca, tambien como la forma política, está llamada á desaparecer.

Al tiempo, decia Esquilo.

Mientras tanto, por qué no declararlo? Mis deseos son los que se forman en la sociedad de *Los Gauchos*, desmientan con hechos los temores que abrigo respecto á sus inclinaciones, y que algo de aguante á la ligera.

Hasta otra, que espero será mas novedosa, saluda al señor director.

Juan Claro.

Paysandú—Junio—1900.

Sociales

En el vapor Orissa llegó ayer del Perú el señor Victor Eguiguren ministro de aquel país en la Argentina.

El señor Eguiguren siguió ayer mismo viaje á Buenos Aires acompañado del señor Carlos Rey de Castro cónsul general que vino á esta capital con el objeto de recibir á dicho diplomático.

•. Esta noche se efectuará el enlace del señor José Pedro Rochietti con la señorita Carmen Quadri.

•. El doctor Arturo Terra sigue muy mejorado de su enfermedad.

•. Procedente de Buenos Aires llegó ayer el señor Jaime Gomez Cibils que pasará unos dias en esta capital.

•. Con destino al Durazno partirá hoy la señora Rosa Antuña de Aguirre que va con el objeto de traer á su hija Rosa, que ha pasado una temporada con los esposos Capurro-Aguirre.

•. Existe en Paris la costumbre de celebrar una misa varios dias despues de contraido el matrimonio, en la iglesia de la Magdalena á la cual concurren los recien casados, deudos y amigos.

Imitando esa costumbre se efectuó antesyer una misa en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes, con motivo del reciente enlace de los esposos Ayala-Rodriguez, á quienes acompañaron sus numerosas relaciones.

•. Se encuentra enferma la señora Eloisa Harley de Gomez Folle.

•. En el vapor Cordillère esperado hoy en el puerto, viene en viaje para Europa, viene el señor Eduardo Garzon, quien bajará á tierra para saludar algunos de entre nosotros.

•. El enlace de la señorita Matilde Salvañach con el doctor José Pastor se efectuará pasado mañana.

La futura pareja residirá en Treinta y Tres donde el novio se encuentra radicado.

•. Con destino á Mansavillagra partió ayer el señor Edmundo Eastman acompañado de su familia.

•. Completamente restablecido hizo ayer su primera salida á la calle el señor José Shaw.

•. En el vapor Parseo seguirá el 2 del entrante el doctor Damicheri, con destino á Europa. El viaje del distinguido médico durará de tres á cuatro meses.

•. Ha llegado de la Colonia el señor Francisco Morelli, inspector de escuelas adjunto al ministerio de Fomento.

•. La familia de Correr [illegible] se embarcará para Europa en el vapor Satrústegui.

Residirá en Paris en casa del doctor Ciganda, cuya esposa está emparentada.

•. [illegible] partirá para Europa [illegible] acompañará el señor Julio Pereira.

•. Efectuóse antenoche en la sucursal del Jockey Club, calle 18 de Julio, el banquete anunciado [illegible] con motivo de su partida para Europa.

Asistian al banquete, que fué servido con toda magnificencia, los señores doctores Florentino Felippone, E. Fernandez Espiro, Antonio Harán y Luis Brusco; comandante Domingo Romero, Antonio Zaffaroni, Rufino Sérraga, José Pringles, Andrés Gonzalez, Celestino Sóñora, Joaquin Farriols, Virginio Mezzera, Aguiar Verdera, Martin Hardoy, Francisco Platero, P. Marquesto, Teófilo Sanchez, José B Buela, Vicente Urta y Rocca y otros. Reinó durante el banquete la mas expansiva y amable cordialidad.

Al servirse el champagne pronunciáronse numerosos brindis y uno del señor Buela agradeciendo la demostracion.

Le fué enviada á la señora de don Juan Buela con un menú firmado por todos los comensales, una espléndida canasta de flores.

Al banquete habia sido invitado especialmente el señor Beltrand Hardoy quien partirá mañana tambien para Europa en el mismo vapor que el señor Buela.

Este y el señor Hardoy obsequiaron despues con una copa de champagne á sus obsequiantes en el club Francés.

•. Se encuentra en cama á consecuencia de un accidente que le produjo la fractura de una pierna, el apreciable y conocido comerciante don Pedro Carrau.

•. Llegó ayer de Buenos Aires y se hospeda en el hotel Central el señor José Sabaata, representante de varias fuertes firmas comerciales en aquella capital.

•. La vieja moda del lenguaje de las flores está ya del todo abatida. Pero ha surgido en su reemplazo la etiqueta en la manera de regalar ramos. Su envio en copas, canastos ó ramilletes, tienen significados distintos. La mujer que ha sido favorecida con muchos regalos de flores, sabe leer como en una carta los sentimientos que inspira el obsequiante.

Diríase que hay una inteligencia secreta entre las floristas y [illegible] parroquianos masculinos, pues ellas [illegible] el modo de hacerlo y el encargo del [illegible] debe hacerlo y las flores que hay que p[illegible], en poco tiempo una florista hábil, c[illegible] nombres y las casas de las amigas [illegible] quiano, y tambien en que estimacion las [illegible]. Así la historia amorosa de muchos noviazgos está escrita en los libros de las floristas.

Una planta florida en una linda *jardinière* puede ser enviada á una señora casada, de quien se hayan recibido muchas atenciones sociales. El obsequio significa entonces que se está agradecido por esas atenciones. Si una antigua amiga de una gran recepcion ó una comida, una artística canasta de flores ó un grupo de orquídeas antes del acto, es mandarle el saludo galante del regalador. Si se le envia despues, significa que esa recepcion ó comida ha sido la mejor de la *season*.

A una soltera no se le debe enviar ramos en dias ordinarios, ó su tarjeta. Ni es de buen gusto mandarle combinacion de rosas y orquídeas. Lo mas correcto, en este caso, es una planta de flores ó un *bouquet* en que alternen varias especies de flores. Las orquídeas en ramos, sin otras flores, ó con rosas, solo se regalan á la que se ama; y si es ya novia, ella debe colocar una en el corpiño, al lado izquierdo del pecho.

Policía

CHANTAGE FRACASADO

Una carta al presidente de la República

EL HILO DE UNA GRAN CONSPIRACION

OTROS SUCESOS

El juéves último recibió por correo el presidente de la República una extensa carta que en extracto decia poco mas ó menos lo que sigue:

«Estoy pues, en posesion, Excelentísimo Señor, del hilo principal de la gran conspiracion que en estos momentos se trama.»

«Está en peligro la tranquilidad del país y aún la seguridad de V. E., Exelentísimo Señor. Yo estoy dispuesto á descubrir el plan, para el que he sido invitado y en el que no deseo tomar parte, porque me lo impiden mis sentimientos de patriotismo nunca desmentido; pero, para hacer esa revelacion necesito algun dinero, para poder irme del país inmediatamente, pues de lo contrario mi vida correria peligro. Los que han querido tenerme por cómplice de sus infames planes jamás me perdonarian que los hubiera abandonado para salvar á V. E. á quien odian ferozmente.

«Para ausentarme del país necesitaria unos «cinco mil pesos» ($ 5.000) á fin de poder asegurar mi existencia en el lejano país al que me iré huyendo de los que serán mis perseguidores. Tendré que expatriarme, pero me resignaré ya que se trata de salvar á mi país».

«Yo podia recibir los 5.000 pesos, si S. E. se dignare enviármelos, en la forma que paso á indicar: S. E. puede hacer remitir el dinero esta noche, á las diez, por persona de su confianza, encargándola de dejar el paquete en el hueco de una pared lindera por el costado sur con el edificio de la Luz Eléctrica, en el Arroyo Seco. Momentos antes yo habré ido á aquel sitio y dejaré allí depositados todos los documentos que darán á V. E. el hilo de la terrible conspiracion».

Otras muchas cosas más por el estilo, aunque expresadas en otra forma, decia poco más ó menos la carta en que eran frecuentes los párrafos en que se alardeaba de patriotismo y de los sacrificios que el denunciante se imponia solamente para salvar á su país y al señor Cuestas de las garras de los temibles conspiradores.

La tentativa de «chantage» se veia perfectamente clara.

El presidente hizo llamar á su presencia al comandante Pedemonte, jefe interino de investigaciones, le enteró del asunto y le recomendó la captura del atrevido estafador.

El comandante Pedemonte se puso inmediatamente en campaña é impartió sus órdenes, poniendo en movimiento al personal de policía á su cargo.

El inspector Russo, de investigaciones, comisionado para el caso por el comandante Pedemonte. encargó de la pesquisa á los agentes Bó y Montero. Estos emprendieron la tarea inmediatamente.

El de la carta decia en ella como se ha visto que, momentos antes de las diez de la noche él depositaria en el hueco de la pared indicada los papeles denunciadores de la conspiracion.

Excusado parece decir que nadie creyó en esto; no era posible que tal hombre se entregase tan tonta y fácilmente, aún cuando la forma de redaccion de la carta autorizaba á creer que no se tratara de un individuo muy despierto. La letra de la carta y el estilo, eran del todo burdos y el medio adoptado para enviarla, y otras circunstancias indicaban que el pobre hombre habia estudiado mal el golpe.

Apesar de eso y de todas las deducciones que se hacian, se resolvió que los agentes ya nombrados se situaran desde las 9 de la noche á corta distancia de «la pared de las revelaciones».

Bó y Montero se disfrazaron, uno, emponchado y con la cabeza cubierta por un grande chambergo, simulaba un hombre de campo; el otro vestia como los vascos vendedores de leche, con boina, tricota y gran cinto con monedas de poco valor. Ambos agentes calzaban zapatos de goma que ofrecen la ventaja de apagar por completo el ruido de los pasos.

A las 9 estaban en su sitio de observacion los dos agentes; la noche á esa hora y en aquel paraje era densamente oscura; no se veia á distancia de dos pasos. Así es que aguzaban la vista y el oido.

Pasó casi una hora, una larga hora de espera, y ya creian que fracasaba por completo el plan de su pesquisa, cuando oyeron pasos de una persona que se acercaba cautelosamente.

Era difícil ver al individuo; pero, así que se fué acercando comprendieron que se trataba del de la carta. Se dirigió despacio al agujero, miró en todas direcciones para cerciorarse de que nadie le veia, dejó unos papeles y se retiró. Entonces los agentes se encaminaron al hueco, retiraron los *documentos* y dejaron en su lugar un gran sobre lacrado en el que se leia lo siguiente:

«Contiene $ 5.000»

Pasaron unos diez ó quince minutos, al cabo de los cuales volvió el de la carta y en el momento en que iba á tomar el paquete de los cinco mil pesos sintió que dos fuertes brazos lo estrechaban y que una voz le decia:

—Está usted preso!...

Quiso protestar, quiso gritar, pero todo fué inútil.

En ese momento pasaba por allí el oficial inspector de la 7.ª y al oir la voz:

«No se mueva, está usted preso!» desenfundó su revólver abocándolo sobre el grupo, creyendo que iban dirigidas á él aquellas palabras y que se pretendia asaltarle.

Felizmente no hizo fuego al reconocer por la voz á uno de los agentes.

El sujeto de la carta fué llevado á la Comisaría de investigaciones, donde declaró llamarse Alfredo Duarte, de 21 años de edad, oriental, nacido en Melilla.

A las demas interrogaciones que se le hicieron contestó que lo de la conspiracion era pura invencion suya y que si habia intentado el audaz «chantage» habia sido porque se encontraba muy pobre y... por si colaba.

Efectivamente, los papeles depositados por él en el hueco de la pared, eran unos papeles de diario, iguales ni más ni menos á los que contenia el paquete lacrado depositado por la policía y que él suponia lleno de billetes de Banco.

Duarte fué puesto á disposicion del juez de turno y remitido á la Jefatura donde en estos momentos se encuentra.

Por agresion—En momentos en que Manuel Valentin, alumno de los Talleres de Don Bosco, pasaba ayer por la calle Constituyente en compañía de un sacerdote y de varias otras personas, fué acometido á puñaladas por Alfonso Pinelli.

Un guardia civil de la 1.ª aprendió al agresor.

Infraccion y desacato—Juan M. Morgada guiaba ayer á toda velocidad un vehículo. En momentos en que cruzaba una de las calles de la seccion 3.ª fué detenido por el agente Gerardo Galivoro quien le recomendó que moderara la marcha.

A Morgada no le pareció nada bien esto, y

acometió al agente pretendiendo darle un martillazo en la cabeza.

Fué aprehendido y llevado á la comisaría.

Muerte repentina—En la calle Santa Teresa entre las de Perez Castellanos y Maciel cayó muerta anoche la mendiga María Villar.

La desgraciada deja tres hijos en la mayor miseria.

Desgracia—El señor don Pedro Valerio al pretender subir, ayer tarde, á un wagon del tranvía del Paso del Molino, tuvo la desgracia de caer bajo las ruedas recibiendo varias contusiones leves en una pierna.

El suceso ocurrió en la esquina de la calle de Flores y Minas.

Otros sucesos—Los menores Antonio Favaro (a) Cabeza Quemada, José Nuñez (a) Pepino y Pedro Cámara (a) Nápoles, fueron aprehendidos ayer por agentes de la 11ª por estar acusados de robo de fruta.

—La comisaría 1ª remitió á la jefatura á Lorenzo Cotti y Juan Lopez por [illegible] á puñaladas en la calle 25 de Agosto núm. 233, de la que resultó el segundo con una contusión en el ojo.

—La 11ª remitió á Antonio Leira por haber sido sorprendido en momentos en que abría el cajón del mostrador de la [illegible] número 503.

—La 11ª á Juan Batalla, por carecer de domicilio y medios de vida.

—La comisaría de la Aduana remitió á Mamerio Pajarro, por escándalo.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

ACUSACION CONTRA UN DEFRAUDADOR DE ALHAJAS—EN MEMORIA DE LEANDRO ALEM—EL MONUMENTO DEL DOCTOR PIROVANO—EL CRUCERO FLORA.

Buenos Aires, 29—Carlos [illegible], fuerte introductor de alhajas, se presentó hoy á la justicia de instrucción acusando á una persona que aparece como establecida en esa capital, de una defraudación por valor de 14.000 pesos oro.

Parece que se trata de un individuo que lleva cometidas cerca de veinte estafas.

—Amigos y admiradores de Leandro Alem irán en manifestación el domingo próximo á colocar una placa de bronce en la tumba que guarda sus restos.

Ese día se cumple el 4.o aniversario de su trágica muerte.

—Fué postergada al 6 de Julio la ceremonia de inauguración del monumento al doctor Pirovano que debía efectuarse pasado mañana.

—Comunican de Bahía Blanca que hace días fondeó allí el crucero británico Flora, saludando á la plaza y acorazados argentinos.

El comodoro Grove visitó el acorazado San Martín, recibiendo los honores debidos á su jerarquía.

INTERCAMBIO CON LA COSTA OESTE DE ÁFRICA—LAS ELECCIONES MUNICIPALES—CRÍTICAS Á LA MILITARIZACION CHILENA—PAPEL MONEDA INCINERADO.

Buenos Aires, 29—Una importante casa comercial establecida en la isla San Thomé, costa Oeste de África, dirigió carta á un importante [illegible] comerciales entre aquella plaza y esta República.

[illegible]

—El domingo próximo comienza la inscripción en el registro municipal para las elecciones que se verificarán en Noviembre.

—«El Tiempo» hablando de la cuestión de Chile, [illegible]

[illegible]

—Hoy se incineraron en la Caja de Conversión [illegible] millones de pesos.

DESPEDIDA AL DOCTOR GARZON—TEMBLOR DE TIERRA—NOVILLOS IRREVERENTES.

Buenos Aires, 29—Esta noche el Círculo de Armas despidió con una espléndida comida á Eugenio Garzon que parte mañana para Europa. [illegible]

—En varios puntos de Catamarca, Tucuman y Santiago del Estero [illegible] temblor de tierra.

No hay noticias de daños y desgracias personales.

—Inaugurábase hoy en presencia del internuncio [illegible] Corrales.

Durante la ceremonia hubo un momento de gran pánico entre la concurrencia, debido á que de una gran tropa de novillos [illegible] siendo á algunas personas.

Hubo desbande general pero desgracia ninguna felizmente.

Chile

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO—LAS SESIONES SECRETAS—EL GENERAL KORNER

Santiago, 29—Todo hace creer que en Agosto próximo estará en ejecución la ley de servicio militar obligatorio.

[illegible]

—Los debates sobre las cuestiones de guerra [illegible] en la Cámara de Diputados.

[illegible]

—El general Korner [illegible]

Perú

Liga de la defensa nacional

Lima, 29—Se inauguró en esta capital la liga de la defensa nacional [illegible]

La insurreccion en China

Cónsules y ministros extranjeros

París, 29—En el consejo de ministros celebrado esta mañana en el Elíseo para ocuparse de los Estados de China, el ministro de Relaciones Exteriores ha dado cuenta del resultado de sus gestiones iniciadas ayer con el ministro plenipotenciario de China en esta capital, Yu Keng.

A la insistente demanda para obtener noticias sobre la situación de los ministros europeos en Pekín, el ministro Yu Keng se dirigió á Li Hung Chang y acaba de transmitir á Mr. Delcassé copia de la contestación recibida.

Li Hung Chang comunica que los ministros extranjeros así como el personal y servidores de todas las legaciones [illegible] en camino de Tientsin, á donde deben haber llegado ya, pues estaban solamente á 12 millas de esa ciudad al expedir el despacho.

Milicias movilizadas

Londres, 29—Comunican de Hong Kong en telegrama de esta mañana que Tan Chung Sin, gobernador general de la provincia de [illegible], ha lanzado desde Canton una proclama convocando á todas las milicias de la provincia para que se apresten á la emergencia.

[illegible]

Peligro de los chinos residentes en el Japon

Londres, 29—«The Times» publica un telegrama de Yokohama [illegible]

El palacio imperial

Londres, 29—Telegramas de Shanghai á los diarios de esta mañana [illegible] incendiaron el palacio imperial de Pekín.

Desengaños del gobierno imperial

Londres, 29—El «Daily Telegraph» de esta mañana publica un telegrama de Shanghai según el cual el gobierno de Pekín [illegible] ha ordenado la represión enérgica é inmediata de éste.

Pérdidas en la columna de Seymour

Londres, 29—En la Cámara de los Comunes el secretario parlamentario del ministerio de Relaciones Exteriores, Mr. Brodrick, declaró que las pérdidas de la columna Seymour fueron 87 muertos y 263 heridos. [illegible]

Los combates sostenidos por Seymour

Londres, 29—Recibióse telegrama del contralmirante Seymour dando cuenta de los combates sostenidos en la tentativa de avanzar á Pekín.

[illegible]

Nos apoderamos de él, llegaron el 25 los socorros europeos é incendiamos el arsenal al retirarnos.

Política rusa

París, 29—Se sabe positivamente que Rusia se opone á la [illegible] en China y sobre todo del Japón.

Las relaciones de las cancillerías de Rusia y Japón están poniéndose tirantes.

Italia

Aprobaciones de la Cámara y del Senado

Roma, 29—La Cámara de Diputados ha votado esta tarde á pedido del gobierno un ejercicio provisional de un mes.

Decidió además terminar cuanto antes la discusión del presupuesto.

El Senado en su sesión de hoy aprobó por unanimidad la respuesta al discurso del trono.

Asesinato del síndico de Lecce

Roma, 29—Comunican de Lecce que un tal [illegible]

La izquierda histórica

Roma, 29—Los honorables Baccelli, Lacava, [illegible] Alessandro Fortis, [illegible] la Cámara.

[illegible]

Guerra en Sud África

Combate con las fuerzas de Botha

Londres, 29—«The Daily Telegraph» publica hoy [illegible]

España

Arreglo con Francia respecto al Africa

Madrid, 29—Se ha llegado á un arreglo entre Francia y España concerniente á sus posesiones del África occidental. [illegible]

Duelo entre periodistas

Madrid, 29—Con motivo de una polémica entablada en sus respectivos diarios [illegible]

Mal tiempo en el mediodía

Madrid, 29—Desbordóse el pantano de Lorca, [illegible]

Francia

Las especulaciones en lanas

[illegible]

Deseos de los trabajadores

París, 29—Un numeroso grupo de obreros franceses y extranjeros se reunieron ayer para festejar [illegible] adoptaron una resolución en favor de un entento fraternal de los trabajadores de todos los países del mundo, como el mejor medio de poner fin á los abusos que son únicamente provechosos á los capitalistas.

Explicaciones ministeriales

París, 29—En la sesión que ayer celebró la cámara se han dirigido al ministro de la guerra las anunciadas preguntas sobre la renuncia del jefe del Estado Mayor general Delanne. El diputado socialista M. Mirman terció en los debates y pronunció un vehemente discurso contra el gobierno. [illegible]

El ministro Waldeck Rousseau [illegible] durante el cual el ministro de la guerra André guardó absoluta calma.

Restablecido el orden el general André dijo que restablecerá la disciplina.

En cuanto al general Delanne proveerá á su reemplazo cuando lo juzgue necesario.

El consejo internacional de estudiantes

París, 29—Los estudiantes de esta capital, en una gran reunión que han celebrado hoy, han decidido preparar suntuosas fiestas para recibir en el mes de Agosto próximo á los estudiantes extranjeros que vendrán á tomar parte en el Congreso internacional de estudiantes.

Inglaterra

El ferrocarril subterráneo

Londres, 29—Se ha inaugurado el ferrocarril urbano subterráneo de tracción eléctrica, recientemente construido entre Banky Shepherdbush en esta capital. Presidió la inauguración el príncipe de Gales, quien recorrió en un tren expreso toda la línea. Esta es doble y corre por dentro de dos tubos para la ida y otro para la vuelta, situados á un nivel bastante profundo.

CÍRCULO DE ARMAS

SU NUEVO LOCAL

He aquí un centro que hace excepción á la regla general, lógica consecuencia de nuestro modo de ser.

Nuestro modo de ser nos lleva á desarrollar una considerable suma de entusiasmo frente á toda encomiable iniciativa, cuya realización abordamos con los mismos bríos con que, mientras las armas de corto alcance lo permitieron, la infantería francesa iba al ataque á la bayoneta. Pero esa decisión de los primeros impulsos no es secundada por el indispensable complemento de la perseverancia, calidad sobresaliente de la raza anglo-sajona, y por consiguiente la obra no llega á su completa madurez, ó no tiene vida duradera, ó no da de sí los frutos que se aguardaban.

De ahí un sinnúmero de centros fundados entre las más halagüeñas esperanzas, que al poco andar tropezaron con todas clases de dificultades, concluyendo por disolverse silenciosamente, como acaba de ocurrir, por ejemplo, con el Círculo Artístico instalado hace menos de un año en el local del Ateneo.

El Círculo de Armas, como decíamos, constituye la excepción de esta regla, muy probablemente debido á su carácter cosmopolita, circunstancia que le consiente aprovechar los beneficios de la ley de las compensaciones armonizando múltiples tendencias y dando como resultante el desarrollo progresivo de sus fuerzas y de su actividad.

Nacido modestamente en la antigua sala de armas del Club Uruguay, por la iniciativa de un reducido núcleo de jóvenes y bajo la dirección técnica del provecto profesor don Enrique Casati, este centro, al amparo de unos Estatutos muy prácticos y previdentes, ha ido rapidamente aumentando su lista de consociados y atrayendo á su ámbito á todo lo mejor de nuestra juventud aficionada al ejercicio de las armas. Es claro que, para lograr tales resultados, ha tenido que exhibir constantemente, como escudo social, la palpable eficacia del método seguido en su sala y su irreprochable organización.

Por lo demás, no puede caber la menor duda de que el Círculo de Armas, constituido en esa forma, sobre bases ámplias que excluyen *a priori* las divisiones políticas y de nacionalidad, ha respondido á una necesidad positiva, porque se ha inspirado en la práctica universal que coloca el estudio de la esgrima entre las ramas educativas modernas, ya como ejercicio físico y ya como factor de sociabilidad caballeresca.

El Círculo de Armas, pues, en el breve tiempo transcurrido desde su fundación ha ensanchado tanto sus filas que ha concluído por encontrar excesivamente estrecha la antigua sala de esgrima del Club Uruguay y se ha trasladado al ámplio y comodísimo local del disuelto Club Vascongado.

La única dificultad que parecía obstar á ese cambio de residencia y que consistía en la adquisición del mobiliario completo para la nueva sede, fué victoriosamente superada mediante la emisión de un pequeño empréstito, cubierto de inmediato por los mismos socios—y en estos momentos se está dando la última mano á las instalaciones, que reunen las características de la solidez y de la elegancia sencilla.

El vestíbulo será alfombrado, munido de sofaes y adornado con plantas y cuadros, como para desempeñar el rol de sala de espera.

Los demás aposentos del piso bajo han sido destinados respectivamente para sala de esgrima y palestra de gimnasia, para secretaría, para sala de lectura y para saloncito de juego—todo arreglado con notable propiedad.

En el nuevo local, el profesor Casati impartirá su enseñanza todas las tardes y todas las noches, con excepción tan solo de la noche del jueves, la cual se destina á los asaltos.

Esta disposición ha sido adoptada en vista del creciente número de concurrentes á la sala de esgrima y atento á la preferente dedicación que el Círculo presta al manejo de las armas.

Lo que los romanos denominaban *apodyterium*, *spoliatium* ó *despoliabulum* ha sido instalado en el gran corredor contiguo á la cancha de pelota. Sus roperos, de casillas independientes, en lugar de las viejas puertecitas de madera, tienen puertecitas alambradas, que son mucho mas higiénicas, pues consienten la ventilación constante de la ropa depositada en ellos. Y la sección baños consta de dos de lluvia, uno circular, uno de ducha de chorros y uno de cuerpo entero, con calentador á gas—es decir, toda una completa sección hidroterápica.

Nada diremos de la cancha de pelota, que es perfectamente conocida por todos los aficionados á ese juego. Para los profanos, recordaremos que ella es reputada la mejor de Sud-América por su amplitud y por su excelente construcción.

En el entresuelo, como saben los frecuentadores del disuelto Club Vascongado, se encuentra una notable cancha de bolos. Y así la pelota como el bolo tienen asegurados desde ya numerosos y entusiastas cultivadores de entre los socios del Círculo de Armas.

El café-restaurant, cuyo servicio ha sido concedido al proponente mas ventajoso para los intereses del centro, despues de un llamado á licitación en perfecta forma, ha sido instalado en el primer piso.

En fin, el antiguo paraíso de la cancha de pelota se está metamorfoseando en un sólido, elegante y seguro tiro al blanco, á cuya enseñanza el Círculo de Armas dedicará la misma aplicación que dedica á la sala de esgrima, con el patriótico fin de formar un núcleo de ciudadanos expertos tiradores, conforme al movimiento que se está generalizando en Europa y que tarde ó temprano arribará á la supresión de los ejércitos permanentes.

Para el efecto, la pared del fondo ha sido cubierta con una robusta coraza de acero y el techo reemplazado en ese punto con una claraboya, á fin del que el blanco quede en plena luz siendo la claraboya surrogada durante el ejercicio nocturno por un juego de lámparas á gas incandescente, con sus respectivos reflectores.

Y el blanco, construido expresamente por el hábil mecánico señor Travella, suizo italiano establecido en la calle Andes esquina Maldonado, es toda una novedad del género, pues coloca y retira mecánicamente los cartones, sin necesidad de que nadie abandone la barra del tiro.

Los socios podrán ejercitarse indistintamente en la pistola, en el revólver y en el fusil y carabina Mauser.

Con tal objeto la Comisión Directiva del Círculo se presentará en estos días al Ministerio de la Guerra solicitando cuatro fusiles y dos carabinas del sistema indicado, [illegible]

No dudamos que el gobierno, en vista de los fines patrióticos que el centro persigue, accederá gustoso al modesto pedido.

Todos esos ejercicios y entretenimientos constituyen las secciones del Círculo, que [illegible] á los estatutos y reglamentos internos.

Los socios alcanzan actualmente al respetable número de 200.

La inauguración del nuevo local ha sido fijada para la tarde del 8 del entrante Julio y revestirá toda la solemnidad posible.

Se ha resuelto invitar al ministro de la Guerra, al rector de la Universidad, al presidente de la Junta E. Administrativa y á los de ambas Cámaras.

Es acto de extricta justicia cerrar estos ligeros informes con la constancia de que el profesor Casati ha sido el principal propulsor de los rápidos progresos alcanzados por el Círculo de Armas y de su actual transformación.

DESDE BERLIN

EL PRÍNCIPE IMPERIAL TIPÓGRAFO—LA LEY HEINZE—LA HUELGA DE LOS EMPLEADOS DE TRANVÍAS—BODA DE PRÍNCIPES—UN DISCURSO DE OTRO QUE DA QUE HABLAR—OTRO CABLE ALEMÁN.

Berlin, Mayo 28—Después de las grandes fiestas celebradas con motivo de la declaración de su mayoría de edad, el príncipe imperial de Alemania vuelve á sus ocupaciones, al trabajo y al estudio.

Incorporado al primer regimiento de Infantería de la Guardia, el príncipe completará su aprendizaje de las armas.

Después seguirá durante dos años los cursos de la Universidad de Bonn, en la cual fué estudiante su padre.

No es esto todo: el Kromprintz aprenderá tambien un oficio manual, el de tipógrafo, que el emperador había tambien ejercido antes que el de soberano.

En la familia de los Hohenzollern es una tradición de honor que cada príncipe aprenda un oficio. Data esta tradición del siglo XVIII, de los tiempos en que Alemania copiaba las modas de Francia, y en ella se puede reconocer la influencia de las obras de Rousseau.

Sabido es que el filósofo ginebrino hizo aprender á su «Emilio» el oficio de ebanista. Empapadas en las teorías de Rousseau la nobleza y la burguesía francesas, casi todos los contemporáneos del ilustre escritor aprendieron oficios, comenzando por Luis XVI, que en Versalles hacía trabajos de relojería.

La moda se extendió á Alemania, y en la familia de los Hohenzollern fué conservada como tradición honrosa, cumplida por todos sus príncipes.

—Los animados debates parlamentarios que en el Reichstag se han desarrollado con motivo del empeño del Centro Católico á favor de la ley Heinze han terminado.

Mientras que el centro usaba de la fuerza de la mayoría que tiene en el Parlamento Imperial, las minorías avanzadas había apelado, como último baluarte de defensa, á la obstrucción, procedimiento que, si es raro en otros Parlamentos, es rarísimo en éste. Así consiguieron llegar á producir votaciones inútiles, por carecer los católicos de votos bastantes para tomar acuerdo, abstaniéndose los otros partidos.

¿Por qué, se dirán muchos, se lucha tanto por esa ley? ¿Qué significa? Daré una ligera explicación.

El proyecto propone la modificación de algunos artículos del Código Penal, de los llamados á garantir la honestidad y las buenas costumbres. Los liberales entienden que algunos artículos, especialmente los que se preocupan de la seducción de trabajadoras hasta la edad de diez y ocho años por sus patrones, y de obras de arte y espectáculos teatrales que ofendan el pudor, se prestan á graves abusos, segun la apreciación personal de los llamados á cumplirla.

El proyecto de ley es muy antiguo, y se dice que los católicos exigen del Gobierno su aprobación como una de las concesiones á cambio de la del aumento de la escuadra. El asunto ha interesado al público en general; todos, según la tendencia personal de cada uno, atacan ó defienden con calor el proyecto, y no son pocos los catedráticos, artistas, literatos y hombres de ciencia, en general, que han suscripto un manifiesto oponiéndose á que esa ley, porque redundaría, dicen, en menoscabo de la libertad científica y artística, y pondría trabas al espíritu y al genio, incompatibles con los tiempos que corremos.

—Para la aprobación de la llamada ley Heinze, se llegó á una avenencia entre los católicos y los otros partidos del Reichstag.

—En realidad más que los asuntos políticos ha preocupado á los berlineses la huelga de los tranvías, que ha traído perturbada la vida de esta capital, tan grande con sus largas distancias y sus 1.810.000 habitantes durante cinco días.

Aunque esta huelga ha sido solo de cobradores y mayorales, y no, como la reciente de la Corte, tambien del personal de cuadras y limpiavías, los acontecimientos se han desenvuelto y solucionado en análoga forma.

El público, en general, ha simpatizado con los huelguistas; éstos han observado una actitud correcta, por regla general; pero esos elementos malsanos que en todos los grandes centros abundan ha hecho de las suyas, y ocasionado tumultos, carreras y efusión de sangre.

En dos grandes reuniones celebradas por los huelguistas, han acordado éstos aceptar el arreglo hecho por sus representantes con las empresas, que han hecho grandes concesiones.

—El 15 de Julio se casarán el Príncipe Ruperto de Baviera y la Princesa María Gabriela. Dará fé el ministro barón de Crailsheim, por lo que afecta al matrimonio civil, y los casará el arzobispo Von doctor Stein.

—Con calor discuten los periódicos de todo el imperio algunas frases pronunciadas por el presunto heredero de la corona de Baviera, el príncipe Luis, pretendiendo, en un discurso que hizo en Straubing, que se otorgasen subvenciones á las Compañías de navegación sudalemanas, porque, decía, «así como Baviera está por la unidad y la sostiene, justo es que los bávaros no sean hermanos inferiores (mindere Brueder), y que á sus intereses se atienda como á los de los demás Estados.»

Todos convienen en que ni había razón para las quejas, porque las compañías cuya protección pide el príncipe no son bávaras, sino austriacas, ni los bávaros están poco considerados; y en que es sensible que el futuro rey de Baviera haga en público manifestaciones que pudieran poner en tela de juicio la cohesión nacional fuera del imperio y á los ojos de los extranjeros.

—El Reichstang ha aprobado el crédito de dos millones de marcos para un nuevo cable alemán entre Alemania é Inglaterra.

WON SCHULZE.

Obras públicas en la Colonia

El estimable diputado por la Colonia señor Eduardo Moreno nos remite la carta que publicamos más abajo con el mayor placer, no sin procederla de algunas líneas explicativas.

Al decir nosotros que el «producido hasta la fecha y ulterior del impuesto de Abasto creado por la ley de 1895 se distraería en la construcción del puente sobre el arroyo de las Víboras» entendimos que había una distracción de fondos, como la hay evidentemente, en destinar la renta de ese impuesto á servir un empréstito improvisto en vez de destinarla directamente á la construcción del puente sobre el arroyo del Rosario según lo ordena la ley de 1875. Conocíamos perfectamente el proyecto del señor Moreno y, en consecuencia no ha sido nuestra mente asegurar que el impuesto recaudado despues de sancionarse dicho proyecto no se destinara, según nos lo hace decir el señor Moreno, á la construcción del puente del Rosario.

Aclarado este punto volvemos á manifestar la conveniencia que existiría en prevenir un debate demasiado extenso en la Cámara sobre este particular y los buenos servicios que se prestaría al departamento de la Colonia arribando á una solución conciliatoria que permitiera la realización de las dos obras públicas proyectadas.

Las divergencias actuales tal vez quedarían favorablemente zanjadas si se incorporara al proyecto una cláusula que garantiera en favor de las obras del puente del Rosario la prioridad que la acordaba la ley del 95 para el caso improbable de que el Banco de la República ó los particulares se negaren á hacer el empréstito de las sumas necesarias para la construcción de dicha obra. La ley no perdería nada de su carácter dispositivo si se le agregase un artículo 7.o que dijera: «Los fondos recaudados y á percibirse por impuesto adicional de abasto se destinarán con preferencia á la construcción del puente sobre el Rosario, en el caso de que la Junta E. A. del Departamento de Colonia no hubiere realizado dentro del término de 60 días con el Banco de la República ó con particulares el empréstito que autoriza el art. 3.o, quedando mientras tanto sujeto á esta condición lo dispuesto en el art. 1.o que dispone la inversión de lo ya recaudado en favor del puente sobre las Víboras.»

Esta última parte del artículo aditivo evitaría el que la Junta diera comienzo á la obra sobre el Víboras, hasta tanto haya contratado el empréstito para la obra del Rosario.

Nos parece que esta fórmula vendría á garantir la construcción de las dos obras y que ella podría aceptarse tambien por los opositores del proyecto del diputado señor Moreno.

Ahora he aquí la carta del referido representante:

Señor director de EL SIGLO.—Muy señor mío: En EL SIGLO de ayer se registra una nota editorial bajo el título «Obras en la Colonia», en cuya parte final se dice lo siguiente:

«En esta altura se presenta á la Cámara un nuevo proyecto por el cual el producido hasta la fecha y ulterior del impuesto de Abasto se distraería en la construcción del puente sobre el arroyo de las Víboras, provocando esta renovación un explicable movimiento adverso entre el vecindario que se consideraba ya favorecido con la próxima realización del puente del Rosario.»

Entiendo, señor director, que la afirmación de destinarse el impuesto *ulterior* de abasto á la construcción de un puente sobre el arroyo Víboras, procede de algun informe equivocado, puesto que del articulado del proyecto que publicó EL SIGLO hace un mes, así como del último informe de la Comisión de Fomento, consta de una manera clara y precisa, que el producido de ese impuesto se destinaría íntegramente, desde el día en que reciba sanción definitiva aquel proyecto, á construcción del puente sobre el arroyo Rosario, como medio mas práctico de hacer fácil é inmediato el empréstito que el Banco de la República está dispuesto á realizar para la construcción de dicho puente sobre el Rosario.—Así, pues, pido al señor director, quiera rectificar esa afirmación que, dicha en cierto tono por un diario tan autorizado como el de su acertada dirección, complicaría una cuestión en la que deben ver claro los legisladores encargados de apreciar el valor de la protesta de los vecinos de La Paz y Rosario y la imparcialidad de los procederes de la Comisión de Fomento y del propio autor del proyecto.

Sentado lo que precede, creo del caso entrar á apreciar la oportunidad de la indicación que se hace en el suelto aludido, que podrá contribuir desde luego á allanar las dificultades que con harto sentimiento mío han detenido la marcha de un proyecto que sería ley en estos momentos sin la protesta irreflexiva que ha producido la alarma de los vecindarios mencionados, que no han tenido la confianza que yo siempre abrigué en el préstamo del Banco de la República y que me fué inspirada por la palabra séria y autorizada de sus directores.

Me refiero, señor Director, á la idea apuntada en aquella nota editorial, de adoptar una fórmula que desvanezca toda probabilidad de preferencia perjudicial y por mi parte, aceptándola desde luego, debo manifestarle que no resisto á un artículo aditivo que tenga por objeto robustecer las seguridades dadas por la Comisión de Fomento en su último informe y sostenidas por mí en la prensa, de que en el proyecto en cuestión solo se ha buscado la forma práctica de construir ambos puentes, sin herir intereses locales. Esa modificación hecha sobre la base de acatamiento del informe de la Comisión de Fomento que goza en la Cámara de merecido prestigio, traería consigo el concierto de opiniones y voluntades tan necesario para imprimir al asunto un trámite fácil y activo, que nos haría recuperar el tiempo perdido, permitiendo la ejecución inmediata de las obras y su terminación antes del invierno de 1901, estación en que prestarían mayores servicios.

Por lo que respecta á la Comisión de Fomento creo no aventurar mucho al afirmar que ésta aceptaría el temperamento indicado, como claramente lo dá á entender en la parte final de su informe, siendo de esperar que tambien lo admitirían los firmantes de la protesta y el mismo diputado señor Hernandez, que se anuncia como dispuesto á combatir el proyecto é informe de la Comisión de Fomento, y que fácilmente ha de sacrificar por el momento su natural deseo de mostrarse adicto á los intereses de sus electores, á la espera de una oportunidad más propicia á sus anhelos.

Lamentando, señor director, el tener que molestar su ocupada atención con motivo de tan asendereado asunto, y más que todo, el tiempo que se está perdiendo en discutir esta obra, de una excelente voluntad, inspirada por una completa buena fé, sólo me resta pedirle se sirva dar publicidad á estas líneas en su ilustrada hoja diaria.

Do usted atento y S. S.

EDUARDO MORENO.

S/c 25 Mayo, 414, Junio 29,900.

ECOS YANKEES

(DE LAS NOVEDADES DE NUEVA YORK)

La pena del látigo—Hace días se instituyó una jurisprudencia nueva, que sepamos, hasta en New Jersey, no obstante las cosas raras que á menudo se ven en ese Estado, y ser el látigo de frecuente ocurrencia. Un muchacho de diez años fué acusado de numerosos hurtos, y el juez, que no es partidario de cárceles ni asilos de corrección, ordenó que se le diesen veinte azotes, y aquí entra la novedad.

El que recibió el encargo de ejecutar la sentencia fué el padre del reo, y es fama que lo hizo á conciencia propia y á satisfacción del Licurgo. Un policía contó los azotes, y al llegar al número veinte, tenía el pequeño en las partes castigadas las mismas señales que los troncos de encina de que Sancho se valió para desencantar á Dulcinea. El muchacho juró por la Biblia no volver á robar mas.

Sensacion en un tribunal—En un tribunal de policía de Vancouver, Columbia inglesa, ocurrió el martes 15 un conato de suicidio en circunstancias de lo más dramático. John T. Elliott, cuyo hermano, sir Henry Elliott, es ayudante del general Kitchener en Africa, primo además del conde Minto, gobernador general del Canadá, compareció ante el tribunal á responder del cargo de falsificación de que se la acusaba, y durante los procedimientos sacó del bolsillo un puñado de vidrio machacado, se lo introdujo en la boca y se lo tragó, diciendo al magistrado:

«Señoría, es inútil llamar más testigos, porque he apelado ante un tribunal más alto, ante el cual compareceré dentro de pocas horas.» A los médicos que acudieron dijo: «He visto un corresponsal del periódico en el tribunal tratando de divertir al mundo con la narración de mi deshonra y resolví morir. No podéis salvarme. He estudiado el suicidio científicamente y el vidrio machacado es infalible.» Sin embargo, aún no llegó á nosotros la noticia del efecto.

Demasiada aplicacion—Parece que la juventud escolar de Connecticut, especialmente la femenina, se propone añadir á las asignaturas regulares un curso de psicología práctica, y tan adelantado lleva el proyecto que la facultad de la escuela normal del estado en Willimantic decidió tomar cartas en el asunto y suspender, por primera providencia, á quince de las estudiantes.

Es el caso que viviendo muchas de ellas en Norwich, procuraban animar la monotonía del viaje por tren dirigiendo elocuentes miradas y entablando sabrosos diálogos con los pasajeros del sexo opuesto que encontraban en trenes y estaciones con gran donaire y desenfado, y no menor escándalo de la facultad, que, habiendo recibido numerosas quejas del vecindario, determinó cortar por lo sano. Las estudiantes aspiran al título de maestras de escuela y es de esperar que, al paso que llevan, cuando lo reciban la práctica no irá en ellas á la zaga de la teoría.

Varias noticias

Solicitud del vecindario de Treinta y Tres

Han llegado de Treinta y Tres los señores Luciano Maciel y Bernardo Berro, presidente de la Junta E. Administrativa y jefe político respectivamente de aquel departamento, quienes vienen en su carácter de presidente y vice de la Comisión de vecinos formada con el objeto de gestionar ante el gobierno la prolongación del ferrocarril de Nico Perez, conforme al antiguo trazado.

Dicho señores, conjuntamente con el senador doctor José Romeu y diputados don Federico Canfield, don Francisco García Santos y doctor Manuel Quintela, presentarán de hoy al lúnes al Poder Ejecutivo la solicitud de la cual son portadores y que lleva unas 1.500 firmas aproximadamente.

En esa solicitud se hace una exposición estadística del comercio, de la ganadería y de la agricultura del departamento de Treinta y Tres arribando á la conclusión de que las transacciones con la capital aseguran desde ya el tráfico necesario para que el proyectado ramal tenga vida propia, sin gravar el erario por concepto de garantía de intereses.

Al propio tiempo se indica la contribución que aportarán á dicho movimiento las zonas Nor-Oeste de los departamentos de Minas y Rocha, cuyos productos van á afluir en el concepto de los peticionarios, á la línea ferrocarrilera de la referencia.

La presentación de la solicitud se efectuará hoy mismo, si el doctor Quintela regresa de Buenos Aires, como se cree, en uno de los vapores salidos anoche de la vecina capital. De lo contrario el acto quedará aplazado para el lúnes.

Los señores Maciel y Berro tienen desde ya referencias de que el señor presidente de la República está dispuesto á patrocinar la pronta realización del pensamiento.

La reposición del doctor Massera

Estuvieron ayer en casa del señor Presidente de la República la señora María Stagnero de Munar, directora del Internato Normal de señoritas, la señorita Enriqueta Compte y Riqué, directora del Jardín de Infantes y la señorita Sofía Diano, directora de la escuela de primer grado número 15, con el objeto de gestionar la reposición del doctor José P. Massera en el cargo de inspector nacional de Instrucción Primaria.

La misma comisión tiene el propósito de visitar á los ministros de Estado, para que apoyen las gestiones ya iniciadas en la entrevista de que damos cuenta.

El señor Cuestas dijo á las señoras maestras que las gestiones eran tardías, en razón de que ya las renuncias del doctor Massera y de los vocales de la Dirección estaban aceptadas por decreto que se expidió el sábado y del que hablamos en la sección Casa de Gobierno de nuestra edición de ayer.

El monumento á Varela

En la última sesión que celebró la comisión del monumento á José Pedro Varela, los tesoreros dieron cuenta del estado de la caja.

La suma en poder de la comisión oscila alrededor de nueve mil pesos, obtenidos por suscripciones.

Brevemente se volverá á reunir la comisión á fin de activar sus trabajos.

Los nacionalistas de Soriano

El Directorio Nacionalista ha recibido una comunicación de la comisión directiva provisoria de ese partido en Soriano, informándole que como resultado del acercamiento que se realizó entre los elementos partidarios distanciados, del cual surgió el nombramiento de una autoridad directiva departamental provisoria, habiendo todos aceptado los cargos, se ha procedido á la distribución de puestos en la siguiente forma:

Presidente, Juan José Diaz Olivera, vice-presidente, doctor Mario L. Gil; secretarios Dionisio Viera, Martín F. Etcheverri; vocales, doctor Celedonio Grané, Antonio Passiro, Francisco E. Peña, Manuel Ferrería, Alfredo A. Silveira, Martín C. Martinez y Bartolomé Arballo.

Los ferrocarriles del Oeste

Siguen con actividad los trabajos en las líneas del Oeste.

Los trabajos de terraplenes alcanzan ya hasta Las Tarariras, cerca de la ciudad de la Colonia.

En la línea á Mercedes existen ochocientos hombres trabajando.

Se calcula que en las distintas líneas trabajan dos mil peones.

Hay fundadas esperanzas de que la compañía adelante en bastante tiempo el plazo señalado para abrir las líneas al servicio público.

La cuestion de los exámenes

Esta noche se reunen los estudiantes de Derecho en la Asociación de los Estudiantes para tratar del asunto referente á los exámenes.

Existe un fuerte núcleo de estudiantes que es decidido partidario de la supresión de las pruebas de fin de año.

He aquí la invitación que se dirije para la reunión de esta noche:

Se convoca á los estudiantes de la Facultad de Derecho para una reunión que tendrá lugar el sábado 30 del corriente á las 8 p. m., con el objeto de cambiar ideas respecto á la modificación ó supresión de los exámenes.—Adolfo H. Perez Olave, Eugenio Lagarmilla, Alberto Guani, J. Secco Illa, Pedro Aladio, Arturo Gaye, J. M. Minelli, Angel Nuñez, Bernardo R. Correa, Ricardo García Fuentes, Carlos M. Uriosto, F. Aragon y Etchart, Juan C. Blanco Acevedo, Pedro Manini Rios, Santiago V. Britos, A. Pereira Nuñez, A. García Morales, S. Estradé, J. J. Amézaga, Arturo J. Miranda, Rodolfo Sayagués Laso, Julián E. Miranda, Emilio Frugoni.

Libro IV del Código de Comercio

En Febrero de 1896 el señor Joaquín C. Marquez, presidente entonces de la Cámara Nacional de Comercio, presentaba á la consideración del Poder Ejecutivo el proyecto que había redactado sobre reformas á la ley actual de quiebras y que venía á modificar sustancialmente el Libro IV del Código de Comercio. Manifestaba el señor Marquez, en la exposición con que acompañaba su proyecto, que había tomado la iniciativa de llevar á cabo aquel trabajo en la inteligencia de que no había en el país ninguna otra ley respecto de la cual fuera mas unánime la opinión sobre su inconveniencia. Que los jueces que la aplican, los comerciantes á quienes ataña, los abogados que la invocan, todos los que por necesidad ó por afición al estudio de la legislación mercantil se familiarizan con ella,—todos coinciden en el mismo juicio desfavorable á su respecto.

El doctor don Eduardo Brito del Pino, uno de los primeros abogados de nuestro foro, fué consultado por el autor del proyecto sobre la utilidad de la reforma. El doctor Brito del Pino, en larga y erudita carta que entonces se dió á la publicidad, hacía el merecido elogio de la obra y entre muchas otras cosas decía que «mantener la ley sobre quiebras por mas tiempo en las condiciones actuales, no obstante la opinión hecha en su contra, no obstante el convencimiento general de ver la causa del desastre en que acaban todas nuestras quiebras, y cuando se tiene á la mano, ya formulada, la reforma útil, que otras naciones adelantadas han realizado en sus nuevas leyes, sería verdaderamente una omisión inexcusable.»

El gobierno consideró oportuno aprovechar aquel trabajo serio y práctico llevado á cabo por uno de los ciudadanos mas preparados en materia comercial y resolvió nombrar una Comisión encargada de su estudio y de aconsejar las modificaciones que debía sufrir la parte del Código de Comercio que trata de las quiebras. Aquella Comisión quedó integrada con los doctores don Eduardo Brito del Pino, don Aureliano Rodriguez Larreta, don Antonio Ma-

---

FOLLETIN (2)

JORGE OHNET

La Gente Alegre

[illegible]

—Menos las señoras que encargan los sombreros á París, todas las personas de alguna importancia van á su casa.

—Entonces, ganará dinero...

—Creo que la posición de esas señoritas es excelente; porque Rosa tiene una socia...

—Sí, lo sabemos; hemos visto á las dos. Pero Rosa es un nombre de pila... Debe llamarse algo más vuestra Virot de Blois... Seguramente tiene un apellido.

—Ciertamente; y tambien su obrera... La señorita Cecilia se llama Compagnon... Es la hija de Compagnon, que ha sido cajero de la casa Laiglise, de París...

—¿Qué dice usted? interrumpió vivamente la señora de Laiglise.

El fondista miró con extrañeza á la joven y dijo con una sonrisa de satisfacción:

—La señora conoce sin duda la casa Laiglise; la gran refinería de oro... Pues bien, Compagnon ha sido cajero de esa casa durante treinta años y hace dos que se retiró á Blois con su hija, que ha puesto un almacen de modas con una amiga suya, la señorita Rosa...

—Pero, esa Rosa, ¿quién es? preguntó la joven. Esto es precisamente lo que hay que saber.

—¡Ah! Pues eso lo ignoramos. La una llegó con la otra. Trabajan juntas... Son dos jóvenes muy apreciadas, muy amables y de muy buena conducta. No hay que decir de ella ni una palabra... No se sabe nada... Y si hubiera algo que saber, en Blois, créanlo ustedes, se sabría, porque somos curiosos...

—¡Curiosos! dijo Thomies. Durante dos años una linda muchacha, que se hace llamar Rosa, á secas, y que llega de París, se pone ante los ojos de todos los de Blois, sin que nadie trate de averiguar quién es, qué hace qué ha podido hacer... Porque para una persona como ella, no debe ser una predestinación providencial la de proveer de sombreros á las honradas damas de este pueblo. Esa mujer no ha nacido para eso, téngalo por sabido, mi buen amigo, y yo no sé si la mujer del prefecto, que debe creerse la más encopetada del departamento, será digna de abrochar las botas á esa modistilla.

El fondista abrió unos ojos enormes ante aquella afirmación que echaba por tierra todas sus ideas sobre las jerarquías...

La señora de Laiglise [illegible] gracia la salida de Th[illegible] se lo puso en los l[illegible] á su amigo la prudencia [illegible] y dijo:

—Por lo demás, amigo [illegible] perfectamente sé, cuidado [illegible] hablo tales cosas de una persona á quien solo conozco por haberla [illegible] de cuarenta francos... [illegible] sa usted darnos [illegible] tante...

El señor ha querido bromear, [illegible] el fondista.

En Blois nos gustan las bromas y las comprendemos como en París...

—¡Enhorabuena!

—Pues daré á los señores una [illegible] nada, en salsa blanca... especialidad de la casa... Me atrevo á decir que en ninguna parte de Francia se hace una salsa blanca como aquí...

¡Vaya por la salsa blanca!

—En seguida un filete de solomillo con una guarnición de *fois gras* y de trufas...

—¡Aceptado!

—Luego, becadas en tostadas de pan, á gran fuego... Me atrevo á recomendar á los señores, como acompañamiento, un *clos vougeot* 18[illegible] que no tiene rival... No ofrezco este vino á todo el mundo... Es un vino de inteligentes que es preciso saber saborear...

—¡Gracias por tanto honor! ¡Sabremos merecerlo!

El fondista se inclinó con satisfacción. Despues se rascó una oreja y añadió:

—Creo que un timbal de cangrejos con vino de *Champagne* sería un comienzo conveniente para esta comida poco complicada, pero exquisita. Por fin, cardo con tuétanos, un helado de ananas con *kirsh*... Y nada más.

—¡Diablo! Bien aprovecha usted los productos de Francia, dijo Thomies; bien se ve que está usted en la fuente de todas las dulzuras. Con una mano revuelve la Mayenne; con la otra, el Perigord. La Borgoña se queda á la izquierda; el Bordelais á la derecha; y de vez en cuando echa usted una ojeada por encima del hombro hacia la Champagne. Vamos á aprovechar todo eso, mi buen amigo. Esmérese usted en la confección de esos platos escogidos...

—Los señores pueden estar tranquilos. Voy á echar el resto... A las siete en punto estará la comida.

—¡Como! ¿Va usted á oficiar personalmente?

—Como para el arzobispo, el general ó el prefecto. Tengo, gracias á Dios, buen golpe de [illegible] y se con quien tengo que habérmelas. Permitan los señores me dispensen... Los fogones reclaman mi presencia...

[illegible] con aire encantado y salió.

—[illegible] mía, si tenía usted la menor duda sobre la manera triunfal de terminarse nuestra [illegible], supongo que se habrá tranquilizado [illegible] de la cocina nos ha tomado bajo su [illegible] y es el mismo que acaba de marcharse [illegible] de hombrecillo rechoncho. ¡Vamos [illegible] y á beber cosas exquisitas!...

[illegible]

—¡Qué [illegible] usted! Cualquier cosa le diviertía, dijo [illegible] sentándose en una silla al lado de la [illegible]

—Cualquier [illegible] gravemente Thomias. ¡Oh! no. Lo que [illegible] es la presencia de usted.

—¡Ah! Thomies [illegible] la señora de Laiglise [illegible] un dado. ¡Ya empezamos! [illegible]

—¿Por qué? [illegible] mi alegría al encontrarme al lado [illegible] ¿esto crimen? Si [illegible] impida comerlo.

[illegible] siempre!

[illegible] usted y se lo diga. ¡Después [illegible] arme mientras no la [illegible] nto?

—No faltaría más!

[illegible]

[illegible] en que fué [illegible] de la [illegible] bañada [illegible] con [illegible] aba de [illegible] por cubrir la forma. Su fisonomía desmentía el rigor de la protesta, y Thomies, acostumbrado á tales contrastes, no atribuía importancia alguna á sus palabras y se atenía á su acento. Así continuó imperturbable:

—¡Puede usted quejarse! Tiene usted en mí el amigo más obediente y más sumiso. La sigo á usted como un perro, pronto á ejecutar sus órdenes á la primera señal de la mano; siempre dispuesto á complacerla. ¿Es así su marido de usted?

—¿Va usted á hablarme mal de él?

¡Oh! No es necesario. Ya se encarga él mismo de perjudicarse. Tener una mujer como usted y dejarla en compañía de otro, bajo pretexto de regatear no sé qué negocio con un notario de Blois... ¡Hay que estar loco!

—¡No! Basta con ser indiferente.

—¡Ah! Lo confiesa usted...

—Sería inútil negarlo, aunque me halague muy poco. Si verdaderamente tuviera yo todo el mérito que usted me atribuye, es probable que no pasara inadvertido, aun á los ojos de un esposo... Hay que creer, por tanto, que me adula usted.

—Yo pinto á usted tal como la veo.

—Esa mirada no es imparcial.

—¡No! Mi vista es clara. Hace seis meses que vivo cerca de usted, casi sin dejarla. La conozco muy bien y sé que tiene usted una naturaleza exquisita. ¿En qué estaba yo pensando para no amarla antes? Porque hace ya tres años que conocí á usted. Fué el mismo día de su boda, en la iglesia de San Agustín. Asistí á la ceremonia, como otros ciento del club que fueron á dar un apreton de manos á su marido de usted, y aún recuerdo la dulce sonrisa y el aire de modestia con que usted acogía nuestros homenajes.

—Considere usted que acababa de salir del convento, que no conocía la vida y que todo me asombraba en la extraordinaria aventura de mi matrimonio... ¡Mi marido me parecía tan amable!... ¡Era tan generoso y decían que era tan rico! Una tía mía, la única persona de mi familia, me había contado sobre la fortuna de los Laiglise y sobre sus relaciones industriales y sociales tales detalles, que yo pensaba que el heredero de aquella opulenta casa era una especie de potentado que disponía de la existencia de miles de hombres y que reinaba sobre una sociedad que no tenía para él sino homenajes y gracias. Era [illegible] me encontraba [illegible] que usted [illegible] da, era un [illegible] sa era como [illegible] la que afluye [illegible] dar...

—Se calumnia usted, [illegible] punemente, [illegible] pensar. La [illegible] llegado á ser [illegible] miento inver[illegible] rio de lo que [illegible] fecta.

—Eso es y[illegible]

—¡Es adora[illegible]

La señora [illegible] no con encon[illegible]

—Pues bien, [illegible] puede evitarlo [illegible] biera... Despues [illegible] da y tener [illegible] otros, que se [illegible] aflige con nu[illegible] zonable y [illegible] Hay que obe[illegible] me...

La joven re[illegible] apoyaba ardi[illegible] pasos y el de [illegible] ver á la reali[illegible]

—¡Demonio! [illegible] pero en el ac[illegible] Era el marido [illegible]

—¡Y bien! d[illegible] cuido, ¿qué h[illegible]

—Esperándo[illegible] alegremente. [illegible]

—¡Y el som[illegible]

—Tambien [illegible] rando.

—Creo que [illegible] el escritorio [illegible] so objeto, un[illegible] néis.

Enfermos del Estómago

Curaciones desesperadas son con las que universalmente ha [illegible] DIGESTIVO MOJARRIETA á todos los otros remedios. Despues de probar con todos es cuando más se agradece su segura eficacia, es la única verdaderamente completa y radical; pero es necesario exigir grabado el nombre del medicamento en cada hostia como garantía de superioridad evidenciada en millones de enfermos y reconocida por las más grandes eminencias médicas de Europa y de toda la América. Lo venden todas las Droguerías del Mundo.

...ría Rodriguez, don Abel J. Perez, don Ruperto Perez Martinez, el señor Joaquin C. Marquez.

Dando cumplimiento á sus tareas, la Comision se reunió inmediato, recogió antecedentes, trabajó asiduamente estudiando el proyecto artículo por artículo y luego, apesar del atraso que hubo de sufrir en su obra á causa de la revolucion del año 97, pudo presentar al Poder Ejecutivo en Diciembre del año 1898, y con el aplauso de todos los comerciantes y abogados, un gran volúmen donde se acompañaban los antecedentes de la obra, las actas de las numerosas sesiones celebradas por la Comision y el proyecto definitivo...

...sich, con sus bravos lobos de mar á la cabeza. Despues de revantar varios cabos ecuarteando fuertes, con un supremo y último esfuerzo nos sacó del banco de arena, remolcándonos hasta la inmediata canal, donde cuidadosamente depositó la preciosa carga; y soltando las amarras siguió río abajo, sin esperar nuestro agradecimiento en forma tangible, la de una botella de ginebra, destinada á la guapa tripulacion.

Con el placer de estar nuevamente en condiciones de avanzar, nos pareció, mirando desde la toldilla, mas hermoso el panorama de ambas riberas, aplicando, como es natural, una admiracion...

...el Cementerio, ... el Hospital, enseguida la Iglesia, destacándose en la parte mas alta y menos poblada del radio urbano, las casas pintorescas, rodeadas de arboledas, como si fueran puras quintas. ¡Salve, ciudad querida, cuya cultura es proverbial, cuyas mugeres se imponen por su belleza y distincion,—y que todavia mas atrayente me pareces, porque en tu seno se alberga un pedazo de cielo de nuestro hogar!

RICARDO SANCHEZ.

Junio 17 de 1900.

De la boca del Yaguarí á Mercedes

Movimiento marítimo

Suba del carbon—A consecuencia de la guerra de China, que ha puesto en actividad á todas las escuadras y á gran número de transportes, el carbon mineral ha subido casi el doble, á doce pesos la tonelada, y con tendencias á subir aún más. Tambien han subido notablemente los fletes.

Los resultados de la suba del carbon ya se empiezan á palpar en nuestro puerto. La casa Lussich, ha resuelto desde ayer, no alquilar ningun vapor para ir á los trasatlánticos, por menos de veinticinco pesos, y piensa subir al doble el precio de todos los viajes.

Protesta—Se presentó en la Capitanía del Puerto el señor G. R. Schwartz, en representacion del agente del vapor aleman Anchen y declaró: que debiendo embarcar el señor Nestor Lecocq 2300 cajones á bordo de dicho vapor dentro de 21 horas, en virtud de contrato celebrado con la agencia de Buenos Aires, y no habiendo embarcado mas que 800 cajones próximamente, dentro del referido plazo, ha causado demora al vapor, que hubiera podido evitarse, pues el tiempo ha sido excelente. En virtud de lo cual protesta contra el referido señor por los perjuicios ocasionados.

Vapores en viaje—El vapor italiano Venezuela, en viaje de ésta para Génova, salió el 27 de Las Palmas.

—El vapor británico Oropesa, de la compañía del Pacífico, salió el 27 de Valparaiso con destino á nuestro puerto, consignado á Wilson Sons and Co.

—El vapor francés Aquitaine, pasó el 27 por Las Palmas, en viaje de ésta para Marsella.

—El vapor francés Les Alpes, salió el 26 de Marsella, conduciendo 425 pasajeros para el Brasil, 110 para el Rio de la Plata y carga general, consignado á Felix Benatuzze.

—Llegó el 27 á Dunkerque, el vapor francés California, de la compañía Chargeurs Reunis.

—Con procedencia de Montevideo, llegó á Burdeos el 23, el vapor francés Atlantique, de la compañía Messageries Maritimes.

—El vapor paquete británico Liguria, en viaje de nuestro puerto para Liverpool, salió el 21 de San Vicente.

—Procedente de Montevideo, llegó á Dunkerque el 20 del corriente, el vapor francés Cordouan.

—Salió el 21 de Burdeos el vapor francés Pampa, en viaje del Havre para Montevideo, con carga general, consignado á P. Talhouarne.

—Con destino á nuestro puerto, salió de Nueva York el 23 del corriente, el vapor británico Cyprian Prince, con carga general.

El Orissa—Además de los vapores Centro-América, Lombardy y Canadian, cuyos manifiestos publicamos en la seccion respectiva, llegó ayer de Valparaiso el vapor británico Orissa.

Embarcacion hallada—Ayer, á las ocho a. m., se presentó en la Capitanía del Puerto el propietario de la buceta núm. 414, manifestando que una hora antes la habia encontrado en el varadero de los señores Escofet y Pascual.

Otro robo—Don Marcelino Moreira, empleado de la casa Pino, se presentó ayer á las 9 a. m. en la oficina de ayudantes de la Capitanía del Puerto, manifestando que en la noche anterior, de 6 á 6 30 p. m., le fué robado de la lancha del tráfico Agustina, un encerado de sobra cubierta, encontrándose dicha embarcacion fondeada frente á Capurro Nuevo, cargada de carne tasajo, é ignorando si tambien han robado algunos fardos de ésta.

La Capitanía efectúa las averiguaciones del caso, para dar con el autor del robo.

Materiales para el lazareto—Ayer condujo nuevos materiales para el lazareto, la chata de la Capitanía del Puerto, remolcada por el vapor Chapicuy.

Ganadería y Agricultura

El sulfuro de calcio—Buenos Aires, Junio 26 de 1900.—La proximidad de la esquila, época en que deberá emplearse el sulfuro de cal, preparado tal como lo he recomendado, coincide con la publicacion en Londres de cartas tendentes á desvirtuar el beneficio de este antisárnico.

Creo inútil insistir sobre las ventajas de un producto que al unísono recomiendan los ministerios de agricultura de los Estados Unidos, Australia y el Cabo; pero encuentro que hay conveniencia en poner de manifiesto, que la propaganda de los fabricantes extranjeros de antisárnicos es siempre la misma.

Consiste en sorprender la prensa europea reproduciendo desde hace 30 años con el mismo cliché: que los baños de azufre y cal dañan á la lana, y hablando de lejías y otras cosas que no vienen al caso; pero esta vez han sido menos previsores y se han equivocado con las fechas, ya que la lana vendida y elaborada en Europa, á la cual se refieren los telegramas de hoy, no puede haber sido perjudicada por el empleo del sulfuro de cal. Si perjuicio hay, lo será por el uso de los otros antisárnicos introducidos en el país.

La campaña de la direccion de agricultura y ganadería por el sulfuro de cal comenzó á principios de Setiembre de 1899 y entonces recomendaba su empleo para la época de la esquila, que es cuando debe usarse; por consiguiente, la lana que podrá ser criticada por el consumo del sulfuro de cal, no ha salido todavía del país, y no se comprende como puede ser juzgado lo que aún no ha llegado al extranjero.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar que el objeto de mi propaganda ha sido el que los hacendados, á cuya disposicion me he puesto, preparen ellos mismos el sarnífugo; rechazo, por consiguiente, toda responsabilidad por la aplicacion de compuestos mal preparados y de los que con nombre de sulfuro de cal se venden en el comercio.

Saluda atentamente al señor director.—*Atanasio Quiroga.*

Exportación de manteca—Entre las materias animales elaboradas en 1899 en la república Argentina figura la manteca con 672 825 kilógramos, que representan un valor de 160 706 pesos oro. Este producto está tambien destinado á aparecer con cifras importantes en el cuadro de las exportaciones, una vez que se preste la debida atencion á esta materia, como parece que ya se hace, á juzgar por las cifras del comercio internacional de todo el país.

En efecto: en 1890 se exportó 19.215 kilógramos de manteca; en 1895, 401.430, y en 1899, 1.179.495.

Sin embargo, á pesar de esa notable progresion, las cifras de exportacion de manteca están muy lejos de representar las cantidades de este producto que la República Argentina debe mandar al exterior, si se las compara con las de otros países que no se encuentran en mejores condiciones; porque no existe motivo que justifique el hecho de que la Argentina, con mas de 22 millones de animales vacunos, exporta solo 1.179 495 kilógramos de manteca, con un valor de 291 871 pesos oro, cuando la Australia, con 12 millones de aquéllos, exporta por valor de mas de 6.000.000 de pesos oro.

Fiebre aftosa—PARA LOS SEÑORES ESTANCIEROS—El nombre de afta epizoótica implica ya su carácter contagioso, que patentizó por primera vez el célebre Buowa en 1816 y que demostraron despues Brauel, Renner, Werth, Rodinger y Spinola.

Según parece el virus de la afta epizoótica existe fijo en el humor de las vesículas pústulas, el animal contagiado se pone triste, pierde el apetito, aumenta la sed que es devoradora, la boca se pone seca, caliente, de color encendido y babosa. Las deyecciones son abundantes y fétidas con mucosidades, y una ligera fiebre invade al animal que puede durar á veces 24 á 48 horas, entonces se extremece de piés á cabeza, se observan sacudidas musculares, apareciendo las vesículas sobre la base de la lengua, en las encías y en el paladar para ser sustituidas por otras tantas úlceras al cabo de 36 á 48 horas.

A veces esas pústulas se hacen tan grandes, pareciéndose á verdaderas escoriaciones que hace difícil la deglucion, y los animales entonces prefieren tener introducido el hocico en agua fresca á consecuencia del gran calor que sienten en la boca; produciéndose al mismo tiempo una astriccion de vientre y diarrea despues.

Esta enfermedad que ha visitado se puede decir todas las regiones del globo, á mas de la...

...

Por otro lado, el estanciero al advertir que sus animales se encuentran atacados de aftoungular, deberia inmediatamente convertir sus grandes corrales en pisaderos, colocando tierra greda humedecida con líquidos medicamentosos astringentes como ser alumbre, sub-acetato de plomo por ejemplo etc; y obligar al ganado á permanecer dos ó tres horas en eso suelo medicamentoso. Estamos seguros, que con un poco de buena voluntad algo se podria conseguir para combatir esa epidemia que está produciendo muchos perjuicios en nuestra campaña.—*Ernesto Paccard.*

CRÓNICA

La Fraternidad Obrera—La nueva Comision Directiva de la sociedad de socorros mútuos Fraternidad Obrera ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Ernesto Castiglioni; vice-presidente, Félix Mattanda; tesorero, José Hourdebaigt; pro-tesorero, Armando Lopez; secretario honorario, Antonio Perrone; vocales, Alberto Bazino, Antonio Gargano, Joaquin Lojo, Angel Lopez, Hipólito Burat y Horacio J. Areco.

La ciudad de Buenos Aires—La estadística municipal de Buenos Aires arroja para esa ciudad 801 131 habitantes, el 31 de Mayo último.

Durante el mes de Mayo se introdujeron á los mercados y carnicerías del municipio 61.101 reses vacunas, 81.785 reses lanares, 1 995 cerdos, 468 lechones, 141.451 gallinas, 118.183 pollos, 5.750 pavos, 15.037 patos, 179.133 yuntas de perdices, 10.980 yuntas de pichones, 5.612 conejos, 3.615 mulitas, 2.182 gansos, 12.120.232 kilos de verduras, 39.123 de queso, 4901.703 de fruta, 609.905 de pescado, 19 556 de caracoles, 38.684 de manteca, 109.459 de mondongo, 983.829 docenas de huevos, 29.050 kilos de otras varias vituallas.

Las panaderías de la capital elaboraron en el mes de Mayo 3.790.407 kilos de pan.

Una de las grandes novedades que ofrece la Exposicion de Paris—Es la exposicion de los célebres y mas acreditados productos del doctor Andreu, de Barcelona, como ser: sus insuperables pastillas para la tós, los cigarrillos y papeles azoados antiasmáticos y la renombrada mentolina, beneficiosísima para la conservacion de la dentadura y aromatizacion de la boca.

Bordeaux-Quinquina—La casa Paul Raymond, de la calle Perez Castellanos número 26, —nos ha remitido una muestra del Bordeaux-Quinquina, excelente aperitivo de cuya bondad damos fé.

El vino con que se elabora procede de una de las mas acreditadas casas de Bordeaux.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 9; militares, 2; mujeres, 4; total, 15; orientales, 7; españoles, 4; italianos, 4; total, 15.

Salieron de alta: Civiles, 18; mujeres, 13; total, 31; orientales, 14; argentino, 1; españoles, 8; italianos, 7; brasilero, 1; total, 31.

Fallecieron: Civil, 1; total, 1.

Existencia de enfermos hoy 29: Civiles, 281; militares, 36; mujeres, 113; total, 433.

REMITIDO

Reumatismo articular—cura con el Anti-reumático Servetti

Señor doctor don J. Servetti Larraya.

Apreciable doctor:

Creo un deber de reconocimiento cumplir con Vd. al atestiguar mi eterna gratitud por la pronta como rápida cura de un reuma articular ó artritis, que de diez años á esta parte me perseguia, hasta llegar al extremo de tener por dos ó tres veces al año que guardar el lecho del dolor; no obedeciendo á ninguno de los específicos y linimentos que tuve conocimiento, hasta que la casualidad quiso que diera con el ESPECIFICO ETÉREO ANTIREUMÁTICO del que Vd. es inventor, y gracias á él me encuentro libre y salvo de tan fastidioso como rebelde mal.

Al ser acogido su excelente ESPECIFICO ETÉREO ANTIREUMÁTICO en el Universo, serán cumplidos todos los deseos su affmo. S. S.

Firmado - SANTIAGO DELFINO.

S/c., 5 Agosto 1898. S

Depósito: Droguería del Indio 18 de Julio 114.

Exposicion Universal de Paris

Ponemos en conocimiento de aquellos de nuestros lectores que se propone visitar la Exposición Universal de Paris, que pueden dirigir su correspondencia á nuestros corresponsales en Paris, á los Señores Mayence, Favre & Cª Directores del «Comptoir International de Publicités», 18, rue de la Grange-Batelière. Esos Señores remitirán con el mayor gusto á sus destinatarios las cartas, periódicos, etc inmediatamente despues de llegado cada correo.

Digestion difícil

Montevideo, Marzo 3 de 1893.—Certifico que del uso continuado de las renombradas **píldoras Antidispepticas del Dr. Heinzelmann** he obtenido **espléndidos resultados** en una **pertinaz enfermedad del estómago** que padecia desde hace tiempo.

Me era sumamente difícil hacer la digestion que generalmente era acompañada de **terribles dolores**, y obtuve con **pocos frascos** de las aludichas **píldoras** un **alivio tan grande** que no vacilé desde el primer momento en aconsejar el excelente medicamento á varias personas que desgraciadamente padecian del mismo mal.

Autorizo la publicacion del presente certificado en la seguridad de prestar un **verdadero servicio á los enfermos del estómago.**—*Silvestre Ayala.*—Calle Magallanes núm. 118.—Montevideo.

Se venden en todas las Farmacias, $ 0 70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental, Juan Bonomi & Ca., 18 de Julio 174.—Montevideo. 2

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy

Para el Salto y escalas, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa y Burdeos, vapor francés Cordillère.—Agencia, calle Cerrito número 109.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 15 p. m.

El 1.º de Julio:

Para Santos, Rio Janeiro y Pernambuco, vapor británico Tennyson.—Agencia, calle Cerrito esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

...

DOCTORA DOLORES WILCKINSON DE BRUNETTI
De la Universidad de STANFORD (E. U.)
ESPECIALIDAD EN LA HIGIENE DE LA TEZ

Sus excelentes preparados para la conservacion y hermosura del cútis, del cabello, las manos, etc., entre los cuales se nota la ya tan buscada

La Crema LOLA MONTES

Son usados y preferidos por todas las damas más distinguidas de nuestra sociedad, que obtienen así un cútis fresco, suave y encantador que las hace tan simpáticas.

Pídanse en el consultorio-sucursal DE LA Doctora D. Wilkinson de Brunetti 207—25 DE MAYO—207

Y en todas las buenas farmacias, droguerías, tiendas, etc.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Temporada de invierno.—Direccion V. Consigli y Cª—Gran compañía dramática italiana.—Tina di Lorenzo-Flavio Andò

Debut el jueves 12 de Julio de 1900.—Abono de 15 funciones—Comprendida la fiesta patria del 18 de Julio.

Precios del abono—Palcos avant-scène, sin entrada, $ 180; id bajos y balcones, id, 120; id altos, id, 75; id cazuela, id, 45; sillones, con entrada, 23; tertulias balcon, con entrada, 23; tertulias altas, id, 18; lunetas cazuela, id, 9; delantera de paraiso, 9.

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por el popular primer actor don Federico Carrasco—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy sábado 30—Se representará lo siguiente: 1.º Los cambios naturales. 2.º La praviana y á...

AVISOS

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato,** repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso,* circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el tia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales; tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

REMATES

José B. Gomensoro

De 2 amueblados para dormitorio, 1 piano francés de muy buenas voces y demás objetos de la casa calle Colonia núm. 272, esquina Yaguaron.

EL DOMINGO 1.° de Julio á la 1 1/2 en punto de la tarde empezaré la venta á la más alta postura; por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles y objetos de esta casa.

AL MISMO TIEMPO—1 rico piano perpendicular francés de excelentes voces, 1 espejo ovalado, 4 sillas doradas, alfombrados, máquina de coser, maniquí, cuadros, taburetes, sillas de roble, silla y cochecito para niño, jardineras, 2 percheros, mesas, sillas, catres, un ropero con espejo, 1 aparador con vidriera, 1 lavatorio de bronce con juego y otros.

Dos amueblados de nogal completos para dormitorios.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega de todo se hará al día siguiente 1740-jn.21

José B. Gomensoro

De libros de medicina, cirujía, etc., en francés y otros idiomas, instrumentos, etc., etc. En mi casa calle Piedras núm. 131.

EL MARTES 3 de Julio á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura de una de las bibliotecas de medicina, que perteneció á un médico.

Hay obras modernas de los mas renombrados autores.

Recomiendo especialmente este remate á los médicos y estudiantes de medicina.

No hay catálogo.

Los libros estarán á la vista el día antes de la venta.

AL MISMO TIEMPO—Algunos instrumentos de medicina y cirujía.

La entrega se efectuará el día siguiente.

Exijo garantía á todo comprador.

José B. Gomensoro

Del terreno central sito en la calle Rio Negro esq. Canelones, área soberbia, 1750 v. cd. dividido en 4 lotes, venta sin reserva, al mejor postor. Capitalistas, aprovechen.

EL DOMINGO 8 de Julio á las 3 en punto de la tarde remataré á la más alta postura, no hay base, lo que sea.

La importante esquina de las calles Canelones y Rio Negro, con adoquinados pagos, vereda y cerco, dividido en

Lote 1.°—12 1/2 varas de frente al Oeste la calle Rio Negro por 35 de fondo; área 437 varas 375.

Núm. 2—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 de fondo, área 437 vs. 875.

Núm. 3—12 1/2 vs. de frente al Oeste á la calle Rio Negro, por 35 de fondo, área 438 vs. 375.

Núm. 4—11 vs. 94 de frente al Oeste á la calle Rio Negro por 35 vs. 11 de Sud á la calle Canelones, 4?7 vs. 70.

El plano demostrará las líneas exactas de cada solar.

Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 o/o del precio en el acto de adjudicarse.

Venta en los mismos 1739 jn.21

José B. Gomensoro

De la propiedad baja calle 25 de Mayo número 260, 262 y 264 entre Misiones y Treinta y Tres. En el paraje mas central y de mas importancia. Venta en la misma. Con la base de $ 37 380.

EL LUNES 9 de Julio á las 4 de la tarde, remataré cubierta que sea la base de venta, por liquidacion de sucesiones.

Esta valiosísima propiedad situada en el corazon de la ciudad vieja, en el paraje que tiene mas valor. Actualmente está ocupada por dos negocios al frente y uno en la casa.

El terreno mide 16 v. de frente por 52 de fondo, adoquinado pago. Fíjense qué área espléndida.

Títulos buenos. El comprador dará 2000 $ en garantía en el acto de adjudicárse'e.

NOTA—Oportunamente se anunciará en remate el gran terreno calle Juncal núm. 85 1749 jn.22

José L. Laugarou

EL DOMINGO 1.° de Julio á las 9 de la mañana. En mi local El Tattersall Agraciada 50, esquina Cuareim.

De plantas finas para salones y jardines, árboles frutales y forestales, etc, etc. procedentes del establecimiento La Selva antigua Tonkinson hoy del señor Alfredo Thomsen.

Cantidad de limoneros, tangerinos y naranjos.

A las 9 de la mañana—Las plantas estarán en exhibicion la víspera del remate á las 4 p. m.

1 Guadañadora marca Deering en muy buen estado. 1795-jn.27.

José L. Laugarou

EL LUNES 2 de Julio y noches siguientes á las 8 de la noche por cambio de local

De gran surtido de mercaderías de bazar, ferretería, mueblería, tienda y gran cantidad de artículos de fantasía, en la importante casa introductora del señor Lump, calle Rincon 24.

Ventas en cantidad á 6 meses de plazo y al detalle al contado.

NOTA—Se venden particularmente la cañería para gas y los grandes armazones casi nuevos, existentes en el local calle Rincon 18 á 22 que fueron expresamente construidos para casa de géneros por los dueños de este local. 1791 jn.27

José L. Laugarou

EL LUNES 2 de Julio á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa. De carruages, caballos y arreos.

- 1 volanta de 4 ruedas para 2 personas.
- 1 arreo para la misma.
- 1 caballo.
- 1 cupé berlina para 4 personas en perfecto estado.
- 1 juego arreos Sabion para 2 caballos.
- 1 breack nuevo para 6 personas, recien construido.
- 1 yunta caballos de tiro mestizos de ruso, tordillos de la cria del señor Carlos Reyles, tiran solos y en yunta.
- 1 yunta yeguas tordillas negras percheronas de la misma cabaña.
- 1 hermosa yunta de caballos anglo-rusos especiales para tiro, mansos y de grandes condiciones, de 3 años de edad, pelo colorado.
- 1 volanta americana de 2 personas en perfecto estado.
- 1 juego arreos guarnicion de bronce especial para 1 caballo.
- 1 hermoso padrillo de 4 años oscuro, especial, gran trotador de tiro solo, pura raza carrera y holandés.

—Recomendamos especialmente esta hermosísima yunta por ser algo muy especial.

—Todo estará en exhibicion frente á la Bolsa ese mismo dia á la 1 p. m. 1780-jn.26.

José L. Laugarou

EL MARTES 3 de Julio, á la 1 1/2 de la tarde. De averías, frente al kiosco de Capurro.

Con intervencion de la Direccion G. de Aduana y por cuenta de quien corresponda, procederé á la venta de lo siguiente venido por el vapor aleman «Mendoza».

J D—1/13 8 cascos vino comun tinto.

5 » » blanco.

A LAS 2 DE LA TARDE

De averías—En el nuevo patio de Aduana.

Con intervencion de la Direccion G. de Aduanas y cuenta de quien corresponda venido por el vapor «France».

M G C/M—1566 200 docenas servilletas de algodon.

Artículo á la vista al cortado despachado y en oro sellado.

José L. Laugarou

EL VIERNES 6 DE JULIO

A LAS 3 1/2 DE LA TARDE

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del grandioso edificio con el Molino en el mismo con todas la maquinaria, pronto para funcionar, construido por don Luis Podestá sito en la Playa de la Aguada Avenida General Rondeau—El mas hermoso y bien construido Molino de la América del Sud.

EL VIERNES 6 DE JULIO á las 3 y media de la tarde en el paraje de su ubicacion, por orden del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, asistido del actuario y del alguacil de dicho Juzgado, pro... la venta en remate público del Estab... «Molino del Co... maquinarias, ... L. de Co... Pedro E. Garzon ... el dia 6 de ... de la tarde y ... á proceder ... al mejor postor ... L. Laugarou ... del Juzgado, del ... «Molino del Comercio» ... maquinarias, ... dicho Establecimiento ... que está ... letra C. E. de ... de la Aguada ... ciudad, cuyo ... manzana, mide ... de la calle Avenida ... Asuncion al ... H. Lacueva, ... 266 ... Sud ... 9 metros ... de la Paz en ... 50 metros 70 cts. lindando, tambien ... expresado solar que fué de Lacueva; por el Este la avenida Gral. Rondeau, en donde tiene 85 metros 207 mls. y por el Norte con la calle de la Asuncion en la que mide 62 metros 818 mls. lindando tambien por este viento con el citado solar de Lacueva.

Se previene que el mejor postor, deberá oblar á los efectos legales el 10 ojo de su oferta, y que lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por la comision de acreedores del concurso Luis Podestá é hijos contra Andrés Podestá por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1740-jn.21

Manuel G. de Zúñiga

Semi-Judicial—EL DOMINGO 1.° de Julio á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion. Para pago de gastos de la testamentaría de don Nicolás Cánepa. Venderé al contado, la casa calle Piedad núm. 89, al lado de la esquina de Uruguay, construida en terreno de 11 y 1/2 vs. por 32 vs. 66 cts. de fondo. Base de venta: 1333/32 ctsl ó sea 2/3 partes de la baja tasacion para dividirse entre herederos. Consta de 7 habitaciones de azotea y 2 techo tejas. Produce 30 $ de alquiler! 1 1/2 ojo de interés al dinero! A 5 $ 15 cts. la vara de terreno y edificio! Paga de contribucion solo 13 $. El comprador entregará al caer el martillo, 200 $ en garantía. Domicilio del rematador, Yaro 72 d. 1759-jn.21

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 6 de Julio á las 3. De la casa calle Soriano núm. 289 y á las 4 de la casa calle Dayman núm. 28, con 8 habitaciones y 3 piezas de servicio. La venta tendrá lugar en las mismas propiedades. La 1.° está construida en terreno compuesto de 7 m. 85 por 25 m. 23 c. de fondo; y la 2.° tiene 10 m. 737 mils. de frente por 24 m. 22 mils. de fondo. La venta ha sido ordenada por el señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, en los autos seguidos por la sucesion de Manuel Larrea contra José Orgogozo. El comprador entregará el 10 por ciento en garantía. Domicilio del rematador Yaro 72. 1760-jn.21.

Adolfo Armellino

Grandes remates nocturnos de la más conocida de las tiendas Las Novedades, propiedad de los señores Juan Marabotto y C.ª calle Cámaras esquina Buenos Aires.

EL LUNES 2 de Julio y días siguientes, á las 8 de la noche, empezaré el remate de todas las existencias de dicha tienda, con órden terminante de sus dueños de liquidar á cualquier precio.

Omito detalles del inmenso y variado surtido de esta importante casa por ser considerada de primera fila entre las de su género.

Mucho recomiendo la asistencia á este excepcional remate á todo el que desee comprar mercadería buena y barata.

Venderé por lo que dén, pues sus dueños se ven en la necesidad de realizar las existencias actuales para comenzar en breve á la nueva formacion de ella.

Las ventas son al contado, y darán principio á la hora indicada, motivo por el cual pido á todas aquellas personas que se dignen honrarme con su presencia, mucha puntualidad.

Todo comprador no conocido del rematador estará obligado á dar garantía en dinero en el acto de ser aceptada su oferta.

NOTA—Desde las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde, la casa seguirá liquidando sus mercaderías al público á los mismos precios obtenidos en el remate. 1763-j.24.

Pascual Quartino

Por ausentarse su dueño del país

DE LOS MUEBLES

existentes en la casa calle Treinta y Tres número 206 esquina Sarandí de propiedad del señor Américo Alvarez. Un rico piano perpendicular casi nuevo, construccion de fierro

EL LUNES 2 DE JULIO, á la 1 en punto de la tarde, por cuenta y orden de su dueño procederé á la venta en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los muebles que adornan la referida casa, consistentes en juego de sala, ante-sala, dormitorios, comedor, espejo, cuadros, aparatos de gas, alfombras y demás artículos que estarán á la vista en el acto del remate.

Ventas á oro sellado.

Exijiré garantía en dinero á todo el que compre. 1802-jn.28.

Juan M. Lawes

El MARTES 3 de Julio próximo á la 1 de la tarde, remataré todas las existencias de la fábrica de camisas y corsés del señor José Olandriz sita en la calle General Rondeau núm. 152 entre Uruguay y Paysandú. Del gran surtido de camisas de hombre, corsés, cuellos, bustos de bronce, caldera á vapor, armazones, mostradores y todos los aparatos de gas.

NOTA—Se vende particularmente y en un solo lote los bustos de bronce con la caldera recien llegada de Europa todo nuevo y las grandes armazones. 1816 jn.29

Pedro Baridon

Nocturnos

EL MIERCOLES 4 de Julio y noches siguientes á las 8 p. m. en punto, daré principio al remate de todo el surtido de establecimiento de la bien conocida tienda

LA CIUDAD DE LONDRES

283 CALLE SARANDI—283

Inutil creo recomendar la mercadería de esta casa.

NOTA—De dia continuamos la venta particular á los mismos precios de remate. 1814-jn.29.

Comesaña y Pose

Por conclusion de negocio—EL MIERCOLES 4 de Julio á la 1 p. m. procederemos á la venta, en remate público y al mejor postor de los armazones, mostradores, toldos de calle, 1 tostador cilindro, 1 reloj de sobre mesa y saldo de mercaderías, perteneciente al almacen calle Colonia 413 al 417 esquina Piedad.

Eastman y Lauz

JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de lo Civil del 3er. turno, en los autos del concurso de Carlos Paladino—procederemos el dia DOMINGO 8 de Julio á las 3 p. m. y en la casa de don Pedro Stassi en Villa Colon, al remate de lo perteneciente al fallido consistente: 4 ó 5 mil adoquines, 500 ticholos mas ó menos marrones, macetas, barretas, mechas, picos, palas, etc. etc.

La bandera indicará el paraje.

Venta en oro. La entrega se hará en el acto. 1790-jn.27.

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

De alhajas—En el depósito Zabala 155.

EL VIERNES 13 y sábado 14 de Julio á la 1 1/2 p. m. De todas las alhajas y demás objetos que pertenecieron á la Virgen de la Ayuda, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del entrante Julio, á la 1 y 1/2 de la tarde, y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de las alhajas y demás objetos cuyo detalle respectivo se encuentra de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. La venta se efectuará en el lugar antedicho y se mandan vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Junio 26 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1815-jn.29.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un pequeño terreno y edificio, con frente á la calle San Miguel, á 50 metros de la calle Agraciada y de la plaza del Paso del Molino.

EL DOMINGO 15 de Julio próximo á las 3 p. m.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Martin Inzaina y Juana Etcheverry, se va á proceder por el martillero don Eduardo Albanell, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en el Paso del Molino de este departamento, y compuesto de ciento setenta y siete metros, ochenta y tres decímetros, cincuenta centímetros cuadrados, que se deslinda así: cuatro metros y noventa centímetros de frente al Sud sobre la calle Abrevadero, hoy San Miguel; diez y ocho metros noventa centímetros en la línea del Este, lindando con Odriozola; diez metros y quince centímetros en la línea del Norte y de su extremo una vertical hácia el Sud, de tres metros y treinta centímetros; sigue una horizontal hácia el Oeste de cuatro metros y cuarenta y cinco centímetros; otra vertical hácia el Sud de siete metros; otra horizontal con rumbo al Este de nueve metros y setenta centímetros y una vertical hácia el Sud de ocho metros y sesenta centímetros, confinando al Norte y Oeste con mas terrenos de la misma sucesion y de Cecilia Fuentes. Ha sido retasado en todos sus ramos en la suma de seis cientos pesos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 15 del entrante Julio á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

AVISOS OFICIALES

Jefatura Política y de Policía de la Capital

La Jefatura Política y de Policía de la Capital, llama nuevamente á licitacion pública para el suministro de rancho de guardias civiles al servicio de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la oficina central de esta Jefatura.

Las propuestas serán presentadas el dia lunes 2 de Julio próximo á las tres de la tarde, las que serán abiertas en el despacho del señor Jefe Político en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Jefatura el derecho de aceptar la que crea más conveniente ó rechazarlas todas si no las creyera de interés para los guardias civiles.—Montevideo, Junio 28 de 1900.—P. A. *Horacio Labandera*, oficial 1.°

Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que Cárlos Dighiero, domiciliado en esta capital, Convencion 131, representando á «The Singer Manufacturing Company», de Nueva York, (E. U. de A.), se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: — máquinas de coser, accesorios y piezas de las mismas — y cuya marca consiste en las denominaciones "La nueva Vibratoria de Singer", Singer y etiqueta correspondiente, Singer y etiqueta correspondiente.—Montevideo, 27 de Junio de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director. 1797-jn.30

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Montevideo, Junio 27 de 1900.—Llámase á licitacion pública por segunda vez para proveer de botines y botas al ejército de acuerdo con las muestras elegidas por la comision nombrada al efecto y con las modificaciones contenidas en el pliego de condiciones.

Las propuestas serán presentadas en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m. hasta el dia martes 3 de Julio próximo á las 3 p. m. en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto por el señor Escribano de Gobierno con asistencia del señor Oficial Mayor.

Los proponentes presentarán en el papel sellado correspondiente y deberán sujetar sus propuestas, estrictamente al pliego de condiciones que estará de manifiesto para ser consultado por los interesados hasta el momento de abrirse las propuestas.

El Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó rechazar las propuestas que se presenten si á su juicio no benefician los intereses fiscales.—*La Secretaría*. 1801-jl.3

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Junio 26 de 1900.—Esta tesorería procederá en el dia de hoy al pago del presupuesto de Alquileres de casas, correspondiente al mes de Mayo último.—*El Tesorero*. jl.1

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 22 de 1900.—En consonancia con resolucion de la Junta E. Administrativa y de lo que prescribe el art. 5.° del decreto de 24 de Marzo de 1887, se cita llama y emplaza á la persona que se considere con derechos al terreno sin cercar situado en la calle de Gaboto entre las de Asuncion y Nueva York con frente al Oeste, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á esta Direccion á oir providencia en el asunto que se sigue ante la misma para obtener se la construccion del cerco de que carece ese terreno so pena de mandarse levantar este por cuenta de la propiedad haciéndose así efectiva la obligacion que preceptúa para los propietarios el art. 2.° de la ley de construcciones en vigencia.—*Eduardo Monteverde*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1755-jl.22.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 22 de 1900.—Se hace saber á los maestros, que la Corporacion resolvió prorrogar por diez dias, el plazo para la inscripcion al curso de Trabajos Manuales á que se refiere el aviso de esta oficina de fecha 4 del corriente.—*El secretario general*. jl.2

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Casimira Chavarría de Castilla, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 21 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1773-jl.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Jacinta Igarabide de Silvera citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon número 63 á deducirlos.—Montevideo, Junio 23 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1772-jl.21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se cita á los acreedores del concursado doña Benita Mendez de Brocard para la junta que deberá tener lugar en la sala de este juzgado calle Rincon núm. 63 el dia 7 del entrante mes á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ello concurran. — Montevideo, Junio 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, escribano público. 1741-jn.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 6 del entrante Julio á las 3 p. m. y con asistencia del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en almoneda pública de los inmuebles siguientes: 1.° Un solar de terreno con las habitaciones y demás mejoras que contiene compuesto de 10 metros 737 mls de frente al Sud sobre la calle de Corrales, por 15 metros 217 mls. de fondo al costado Este y 11 metros 252 mls. en el costado Oeste, formando un área superficial de 140 metros 15 cents. cuadrados que lindan por el Norte y Oeste con los señores Crocce, por el Este con don Felipe Marabotto y por el Sud con la calle de los Corrales; y 2.° Otro solar de terreno contiguo al que se acaba de deslindar compuesto de 10 metros 308 mls. de frente al Sud sobre la calle de los Corrales, 14 metros 67 mls de fondo por el costado Norte y 16 metros 573 mls en el costado de Sud, formando un área superficial de 162 metros 31 cents. cuadrados que lindan, por el Norte con el solar ya descripto, por el Este con los señores Croco y por el Sud con Felipe Marabotto; cuyos solares con sus correspondientes mejoras han sido tasados en la suma de 450 $. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion anunciada y que el mejor postor en el acto del remate, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Petrona M. Umpierrez de Salgueiro.—Montevideo, Junio 19 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1732-jl.6

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor A. Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de doña Fulgencia Borges de Aguilar, para la junta que tendrá lugar el dia cuatro del entrante Julio á las diez de la mañana en el salon del juzgado calle Sarandí número ciento cincuenta y ocho con el objeto de proceder al nombramiento de síndico.—Montevideo, Junio 16 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1708-jl.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Larrea y Roldan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio de 1900. —*Justo P. Linares*, escribano público. 1674-jl.13

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don James Wakelen citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Junio 9 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1633-jl.8.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan de Dios Gonzalez, deben concurrir á la audiencia del dia siete del entrante Julio á las dos y media de la tarde, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombrar síndico definitivo. — Montevideo, Junio 26 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1808-jl.7.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Angel Corciona para la reunion que tendrá lugar el dia nueve del entrante Julio á las dos de la tarde con el objeto de nombrar síndico provisorio. — Montevideo, Junio 27 de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1807-jl.9.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Scipion Morini, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia cinco de Julio á las dos de la tarde. — Montevideo, Junio 25 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1796-jl.5.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Angel Corciona, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.— Montevideo, á 25 de Junio de 1900. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1759-jl.5.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don José Tulio para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia dos de Julio á las dos de la tarde en el salon del juzgado Rincon núm. 109. — *José Gerardo Canosa*. 1782-jl.2.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don César Vazquez para la reunion que tendrá lugar el dia del entrante á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 53 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales. — Montevideo, 23 de Junio de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1784-jl.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Scipion Morini comerciante de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 22 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1758-jl.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don José Tulio del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose que los que tengan pertenencias del fallido deben denunciarlo al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Junio 20 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1742-jn.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 90 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 53 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 23 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1706-ag.24

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 53, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 11 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1591-ag.15

AVISOS

EMPRESA TEATRO SOLIS

En la Secretaría de la «Empresa Teatro Solís» de 1 á 4 p. m. se oyen ofertas para la venta de los palcos números 5, 6, 7, 8, 11, 12, 19, 20 y 24, bajo las condiciones que se manifestarán en la Secretaría.

1803 jl.12. Montevideo, Junio 28 de 1900.

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se dará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre ... de 19..

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Cía.

COMPAÑÍAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

• BRITISH & FOREING

CAL...

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS 2??-perm.

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

• Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108 588-perm.

FABRICA A VAPOR



DE Caños de Plomo para Gas, Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad: en Construcción de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construcción de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486

139-prm-dpm. Montevideo

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros te egráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente*. 2040-prm.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIOS

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI (ANTIGUA CASA DE RIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal calle San José núm. 100. perm.

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.

Ps. 0.80 des mil hojas

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito ... £ 2.000.000
Fondo de fondos acumulados ... £ ?.?00.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á admitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas, con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos por toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

968-prm d.p.m. *Horacio García Lagos*

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías que se remiten por Ferro-carril» conforme á la recientemente dictada.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extracción de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto—Lunes vapor Helios, miércoles id Triton y Montevideo, viernes id Labrador, sábados id Paris.

El vapor Montevideo solamente, tocará en Colonia, haciendo su viaje hasta Salto por costa Oriental.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton miércoles id Labrador, jueves id Paris, sábados id Helios.

Salidas de Salto para Montevideo y escalas—Martes vapor Labrador, miércoles id Paris, viernes id Helios, domingo id Montevideo (por costa Oriental), domingos id Triton.

NOTA—Para mas informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 175; en Buenos Aires, calle Cuyo 400. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

PORTO ALEGRE

Saldrá el ... de Julio, á las 5 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

RAPIDO

Saldrá el .... de Julio, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bellavista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 129 prx

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo

entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Julio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LINEA BRASIL PACÍFICO

VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 1.° de Julio para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 3 de Julio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Cía

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDILLERE

Comandante: RICHARD

Saldrá el 30 de Junio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CHILI

Comandante: LARTIGUE

Saldrá el 14 de Julio á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.	»	13 43
3.ª id.	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Julio de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 16 de Julio de 1900.

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano:

MANILLA

COMANDANTE: GAVINS

Sale el 2 de Agosto de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 11 de Julio para Las Palmas, Marsella, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Saldrá el 19 de Julio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

«Algeria» (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; «France», 4268 id y 2800 id; «Italie», 4198 id y 2800 id; «Espagne», 4144 id y 2800 id; «Provence», 4075 id y 2100 id; «Aquitaine» 3399 id y 2490 id; «Les Alpes», 4163 id y 2400 id; «Les Andes», 4163 id y 2400 id; «Bretagne», 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga y encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon 78 A y 78 B.—*Felix Benaitio*.

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.° de Mayo 1900.

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.		p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . S.	6.20	6.40	7.0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.—	[illegible]	[illegible]	7.—	[illegible]	10.45
Bella Vista . .	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.8	[illegible]	10.53
Yatay . . .	6.37	6.57	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.15	[illegible]	11.—
Sayago (Emp.) Ll.	[illegible]	x7.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7.23	[illegible]	11.8
Sayago (Emp.) S.	6.46	7.7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.15	[illegible]	x5.47	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.10
Peñarol . . Ll./S.	6.55	7.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.20	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.15
Sayago (Emp.) S.	—	x7.5	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.11	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	11.8
Colón . . .	—	7.13	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.19	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	11.18
Independencia .	—	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4.29	[illegible]	—	[illegible]	[illegible]	—	11.23
Piedras . . . Ll.	—	x7.33	—	9.—	10.4	—	11.25	[illegible]	2.45	x4.37	x5.37	—	x6.37	7.47	8.8	11.30

Tren para Minas (1); Tren para Rio Negro (3); Tren para Nico Perez (5); Tren para Puerto Sauce (7); Martes, Jueves y Sábados (29).

Los trenes Ns. 17 y 18 entre Central Peñarol y Piedras y vice-versa ... los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	a. m.	p. m.		p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Piedras . . . S.	6.40	x7.33	8.10	—	10.5	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	5.15	—	[illegible]	[illegible]	9.6	5.21
Independencia .	6.45	7.40	8.21	—	11.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	5.52	—	[illegible]	[illegible]	9.55	—
Colón . . .	6.50	7.46	8.27	—	x11.12	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	6.—	—	[illegible]	8.10	10.—	—
Sayago (Emp.) Ll.	x6.5	x7.50	x8.37	—	11.18	x2.22	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	6.6	—	7.[illegible]	8.23	10.6	—
Peñarol . . Ll./S.	6.25	7.4	8.[illegible]	9.12	10.55	2.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.11	5.55	6.3	6.1	8.15	9.55	—
Sayago (Emp.) Ll.	6.30	7.5	8.31	—	11.—	2.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	6.—	—	6.5	8.21	10.—	—
Sayago (Emp.) S.	x6.36	x7.54	x8.37	9.17	11.18	x2.2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.47	6.6	6.33	7.[illegible]	8.27	10.6	—
Yatay . . .	6.41	8.4	8.4[illegible]	9.25	11.26	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	5.55	6.11	6.41	7.[illegible]	8.35	10.14	—
Bella Vista . .	6.50	8.10	—	9.32	11.33	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.3	6.2[illegible]	6.5	7.[illegible]	8.41	10.20	—
Central . . . Ll.	6.53	8.15	8.55	9.41	11.41	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6.12	6.25	7.—	7.[illegible]	8.52	10.23	6.25

Linea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

SALIDAS

ESTACIONES	3	29
	a. m.	p. m.
Central . . . S.	6.40	8.20
Bella Vista	6.5[illegible]	—
Yatay	6.57	—
Sayago (Empalme)	7.5	—
Colon	7.13	—
Independencia	7.23	—
Piedras . . Ll./S.	x7.33 / 7.45	9.5 / 9.10
Progreso	x8 —	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]
Paso de los Toros	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]
Rivera	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	14	32
	a. m.	a. m.
Rivera . . . S.	—	9.—
Paso Ataques	—	9.41
Paso Tranquera	—	10.11
Laureles	—	11.8
Paso del Cerro	—	11.33
		p. m.
Bañado Rocha	—	12.15
Tacuarembó . . Ll./S.	—	12.45 / 1.10
Rio Negro	[illegible]	[illegible]
Paso de los Toros	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por ... Ituzaingó y Parada Paso de los Toros ... Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 20 minutos en Florida ... Rio Negro y Rivera y vice-versa ... salones pasajeros.

Linea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

ESTACIONES (Salidas)	7	13	23
Central . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colón	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rafael	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gonzalez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mal Abrigo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cufré	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colonia Suiza	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parada Bonjour	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rosario	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Puerto Sauce	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES (Regresos)	6	26
Puerto Sauce	[illegible]	[illegible]
Parada Sauce	[illegible]	[illegible]
Parada Bonjour	[illegible]	[illegible]
Colonia Suiza	[illegible]	[illegible]
Cufré	[illegible]	[illegible]
Mal Abrigo	[illegible]	[illegible]
Gonzalez	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]
Rafael	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]
Capurro	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	[illegible]
Progreso	[illegible]	[illegible]
Piedras	[illegible]	[illegible]
Independencia	[illegible]	[illegible]
Colón	[illegible]	[illegible]
Sayago (Emp.)	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en Ituzaingó, parada Paso de la Tosca que haya pasajeros

Ramal á Minas

ESTACIONES (Salidas)	1	11	23
Central . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yatay	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sayago	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra de Afilar (parada)	[illegible]	10.25	[illegible]
La Sierra . . . Ll.	[illegible]	10.45	[illegible]
Olmos Empalme (F.C.U. del E.) S.	8.30	—	—
Pedrera*	—	—	—
Tapia	9.15	—	—
Migues	9.45	—	—
Montes	10 —	—	—
Solís	10.35	—	—
Minas . . . Ll.	11 15	—	—

ESTACIONES (Regresos)	8	16
Minas . . . S.	[illegible]	[illegible]
Solís	[illegible]	[illegible]
Montes	[illegible]	[illegible]
Migues	[illegible]	[illegible]
Tapia	[illegible]	[illegible]
Pedrera	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme (F.C.U. del E.)	[illegible]	[illegible]
La Sierra	[illegible]	[illegible]
Piedra de Afilar (parada)	[illegible]	[illegible]
Olmos Empalme F.C.U. del E.	[illegible]	[illegible]
Olmos	[illegible]	[illegible]
Pando	[illegible]	[illegible]
Suarez	[illegible]	5.41
Toledo	[illegible]	5.53
Treinta y Tres . . Ll./S.	[illegible]	x6.10 / 6.18
Peñarol	9.12	6.30
Sayago (Empalme)	9.17	6.36
Yatay	9.25	6.44
Bella Vista	9.32	6.50
Central . . . Ll.	9.[illegible]	7 —

TREN LOCAL

Estaciones				Estaciones		
Cordon	6.—	—	4.50	Treinta y Tres	9.10	6.35
Union	6.15	—	5.5	Union	9.30	6.45
Treinta y Tres	6.40	—	5.30	Cordon	9.50	7 —

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	20
	a. m.		a. m.
Central . . . S.	7.30	Nico Perez . . . S.	10.5
Bella Vista	7.40	Illescas	10.40
Yatay	7.47	Mansavillagra	11.29
Sayago	x7.56		p. m.
Peñarol	8.5	Cerro Colorado	12.29
Treinta y Tres . . Ll./S.	8.20 / 8.25	Reboledo	x1.1
Toledo	x8.42	Fray Marcos (Latorre)	1.31
Sauce	9.12	Chamizo	2.29
Santa Rosa	9.22	San Ramon . . Ll.	2.39
Cazot	10 15	San Ramon . . S.	3.9
San Ramon . . Ll./S.	10.50 / 11 20	Cazot	3.47
Chamizo	11.34	Santa Rosa	4.7
	p. m.	Sauce	4.42
Fray Marcos (Latorre)	12.10	Toledo	5.8
Reboledo	x1.1	Treinta y Tres . . Ll./S.	5.23 / 5.28
Cerro Colorado	1.45	Peñarol	5.41
Mansavillagra	2.45	Sayago	x5.47
Illescas	3.30	Yatay	5.55
Nico Perez . . Ll.	4.15	Bella Vista	6.3
		Central . . . Ll.	6.12

Los trenes números 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramón para que almuercen los pasajeros

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

Londres y Cardiff

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª

New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI: MONTEVIDEO.

268 CALLE RECONQUISTA: BUENOS AIRES.

GRAN DOCK: LA PLATA.

????-perm.